

Paideia

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Discurso sobre la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

Marco Antonio Baños Martínez

Democracia y confianza: su situación en México

Roberto Heycher Cardiel Soto

La construcción de ciudadanía (educación cívica)

María Dolores López Loza

Red Nacional de Educación Cívica para el Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas en México

Jorge Valladares Sánchez y Roberto Ramírez Venegas

Tolerancia: valor fundamental para la construcción de la cultura democrática

Mónica Calles Miramontes

Estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023 Hoja de ruta

Felipe de Jesús Ruíz Ochoa

El nacionalismo como factor de unidad y cultura cívica

Luis Miguel Rionda Ramírez



CULTURA CÍVICA

COMITÉ EDITORIAL

Santiago López Acosta
Presidente

María Dolores López Loza
Vocal

Luis Miguel Rionda Ramírez
Vocal

René Palomares Mendívil
Vocal

Ana Isabel Saldaña Manríquez
Secretaría Técnica

Vanessa Góngora Cervantes
Especialista externa

Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar
Especialista externo

Ericka López Sánchez
Especialista externa

Luis Eduardo León Ganatios
Especialista externo

EQUIPO EDITORIAL

Elizabeth Reyes Espino
Coordinadora

Daniela Visani García Guerra
Gestión de contenidos

David Tremary Rivera
Diseño editorial

Araceli Torres Salazar
Apoyo editorial

Marco Antonio Batta Gil
Corrector de estilo

DIRECTORIO

Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
Presidente del Consejo General del IEEG

Santiago López Acosta
Consejero Electoral

Indira Rodríguez Ramírez
Consejera Electoral

Luis Miguel Rionda Ramírez
Consejero Electoral

Yari Zapata López
Consejera Electoral

María Dolores López Loza
Consejera Electoral

René Palomares Mendívil
Consejero Electoral

Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Ejecutivo

José Ricardo Aguilar Torres
Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral

Concepción Vázquez López
Titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones

Erik Gerardo Ramírez Serafín
Director de Organización Electoral

Nayeli Vega Dardón
Directora de Cultura Política y Electoral

J. Jesús Zárate Carrillo
Director de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral

Cecilia Domínguez De Silva
Coordinadora Administrativa

Elizabeth Reyes Espino
Coordinadora de Comunicación y Difusión

Paideia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato es una publicación trimestral de distribución gratuita y cobertura nacional, inscrita ante la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional de Derechos de Autor, con el número de registro 04-2012-040812304800-120. Oficinas: Carretera Guanajuato-Puentecillas km 2+767, Localidad Puentecillas, código postal 36263, Guanajuato, Gto., conmutador (473) 735 3000. Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Los contenidos y diseños de Paideia son propiedad legal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG). Se prohíbe la reproducción total o parcial sin autorización escrita del IEEG.



Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, Número de registro: RPrIL- 071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021.

www.ieeg.org.mx



CONTENIDO

- 04 Editorial
- 06 **Discurso sobre la Estrategia Nacional de Cultura Cívica**
Marco Antonio Baños Martínez
- 10 **Democracia y confianza: su situación en México**
Roberto Heycher Cardiel Soto
- 14 **La construcción de ciudadanía (educación cívica)**
María Dolores López Loza
- 20 **Red Nacional de Educación Cívica para el Fortalecimiento de Competencias Ciudadanas en México**
Jorge Valladares Sánchez y Roberto Ramírez Venegas
- 25 **Tolerancia: valor fundamental para la construcción de la cultura democrática**
Mónica Calles Miramontes
- 30 **Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023**
Hoja de ruta
Felipe de Jesús Ruíz Ochoa
- 35 **El nacionalismo como factor de unidad y cultura cívica.**
Luis Miguel Rionda Ramírez
- En diálogo con los partidos políticos**
- 42 **Cultura Política en México**
PAN
- 44 **Cultura Política, los procesos electorales y el crimen organizado**
PRI
- 47 **Cultura Política**
PRD
- 49 **Cultura Política**
PT
- 51 **Cultura y valores cívicos**
MC
- 54 **Una nueva cultura política**
Morena



EDITORIAL

Estimado (a) lector (a):

Este 2017 representa un año de efervescencia político-electoral en todo nuestro país. Instituciones electorales y partidos políticos encaminan todos sus esfuerzos para las elecciones de 2018.

Por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha centrado en aumentar la confianza de las y los mexicanos en sus instituciones, a través de acciones concretas para llegar a 2018 con mejores resultados.

A principios de este año, el INE hizo pública la Estrategia Nacional de Educación Cívica -ENCCÍVICA 2017-2023-. Dicho documento es lanzado como una política pública, que concentra acciones a seguir por los organismos electorales, los cuales deben promover en la ciudadanía para fortalecer la cultura política y educación cívica, a fin de estimular la participación del electorado en la toma de decisiones que guíen el rumbo de nuestro país.

Es por esto, que en la edición No. 23 de su revista PAIDEÍA, encontrará la compilación de trabajos de articulistas que dominan el tema, así como de quienes han trabajado muy de cerca con la ENCCÍVICA 2017-2023; con la finalidad de ofrecer un panorama integral de las propuestas establecidas en este documento, así como de las expectativas.

Nuestra primera colaboración corresponde al discurso que brindó el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del INE, en la presentación de la ENCCÍVICA en el estado de Guanajuato. En su mensaje refiere que dicho documento es el resultado de un conjunto de visiones, en medio de un contexto de desconfianza de los ciudadanos en las instituciones, reflejada en las encuestas del Estudio País y el Latinobarómetro.

Resalta como objetivo principal de la ENCCÍVICA, crear las condiciones para que la ciudadanía se apropie del espacio público, de la democracia, de sus valores y sus prácticas.

Por su parte el Dr. Jorge Valladares Sánchez, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, comparte su artículo 'Red Nacional de Educación Cívica para el fortalecimiento de las Competencias ciudadanas en México', en el que invita a la reflexión sobre el propósito de la educación cívica.

En su texto, nos introduce en el tema con un dato importante y obviado: pasaron 168 años después de la independencia de nuestro país para que se diera una reforma institucional que pusiera en manos de ciudadanos la organización de las elecciones; sin embargo, hay una falta de respuesta de la ciudadanía, por lo que propone trabajar en conceptos como el empoderamiento las competencias ciudadanas.

Asimismo, contamos con la colaboración del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel Soto: "Democracia y confianza: su situación en México" donde nos ofrece una reflexión sobre la necesidad de la confianza en el funcionamiento de la democracia. Roberto Heycher menciona que la confianza es elemental en la funcionalidad de los procesos de representación, por lo que ante la constante apatía del electorado, es indispensable la unión entre las instituciones para llegar a una vida democrática de calidad.

Por su parte, la Mtra. Mónica Calles Miramontes, en su texto "Tolerancia: valor fundamental para la construcción de la cultura democrática" nos ofrece un análisis de los ejes de la ENCCÍVICA: verdad, diálogo y exigencia; así como de las acciones propuestas para combatir la crisis en la cultura cívica.

Además, contamos con la participación del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en Guanajuato, Felipe de Jesús Ruiz Ochoa, quien responde a los cuestionamientos acerca de cuál es la ruta que propone la ENCCÍVICA y cómo crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público y contribuyan al fortalecimiento de la cultura democrática. En su texto, a través de esquemas y gráficos, explica detalladamente cómo están pensadas estas acciones para lograr los objetivos de la Estrategia.

En esta edición también contamos con la participación de las y los Consejeros Electorales de este Organismo. La primera de ellas corresponde a la Mtra. María Dolores López Loza, hace un análisis del texto "Ciudadanía y Democracia" de J. Alberto Olvera. En su colaboración, la Consejera Electoral, resalta las apreciaciones del autor referente a los problemas de la ciudadanía, sus derechos y la transición democrática.

La segunda colaboración de casa pertenece al Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, Consejero Electoral, quien nos ofrece un recorrido histórico de nuestro país; desde una perspectiva sociológica, nos lleva a comprender como es que hemos construido nuestra identidad como mexicanas y mexicanos, nuestro nacionalismo, y la relación de este arraigo con la cultura cívica.

Dejamos en sus manos un número más de PAIDEÍA, esperando que lo disfruten, tanto como nosotros hemos disfrutado preparar una edición más para usted.

DISCURSO SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA

Marco Antonio Baños Martínez¹

Quizás es el Informe País el que nos ofrece una de las radiografías más completas sobre cómo perciben los ciudadanos a nuestra democracia. Se trata de un estudio elaborado por especialistas en 2014, quienes fueron convocados por el entonces Instituto Federal Electoral y el Colegio de México. Refleja múltiples retos en cuanto a la construcción de ciudadanía, con arraigo de cultura cívica, involucrada en la toma de decisiones, en la exigencia de derechos, en el respeto al otro, al diferente; en el respeto a las leyes y a la ética, a la no discriminación, a la tolerancia y a la vocación de convivencia social pacífica.

El informe registra diversos datos sobre nuestro sistema político y los ciudadanos. Por ejemplo, menos de la mitad de los ciudadanos —alrededor del 53%— asume sin titubeos que la democracia es el mejor modelo de convivencia; sin embargo, también existe un 23% que considera válido el que algunas veces haya gobiernos de carácter autoritario, de mano dura, viéndolos como una alternativa real para sustituir a la democracia. A un 18% le da lo mismo que el gobierno sea democrático o no.

Son focos de alerta que se suman a la insatisfacción registrada por el Latinobarómetro a propósito de la percepción de la democracia en varios países de América Latina. El estudio revela que el apoyo a la democracia en la región tampoco va más allá del 53%.

Son muchas las causas de esta insatisfacción. Se requieren acciones para revertir la tendencia. Crear esas condiciones es comprometerse con la cultura cívica desde las instituciones. Es ganarse la confianza de los ciudadanos y asumir que estos deben contar con instrumentos e información que los acerquen al espacio público en un sentido amplio. Implica reconocer que no basta con lograr que los derechos y las libertades se plasmen en instrumentos jurídicos, sino que es necesario trasladar esos mismos derechos a la vida cotidiana de las personas y con una dimensión integral en

¹ Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.



Marco Antonio Baños Martínez durante su discurso en la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 28 de abril de 2017, Guanajuato Gto.

donde la no discriminación, el valor de las libertades, el respeto a la pluralidad y a las minorías sean algo tangibles, algo real. Algo que vaya más allá de las normas y de las jornadas electorales.

Ejercer derechos como punto de encuentro, de identidad general, es el testimonio de la viabilidad democrática. Es el candado hacia la confianza más sólida que se puede tener en este modelo. Con ese contexto complejo y a partir de un mandato constitucional expreso para promover la cultura cívica desde las autoridades electorales, es como el Instituto Nacional Electoral, con la más amplia colaboración de los institutos electorales de las treinta y dos entidades federativas, ha estructurado la Estrategia de Cultura Cívica conocida ahora como ENCCÍVICA. La estrategia se aplicará entre 2017 y 2023, y no es más que el resultado de un conjunto de visiones, un conjunto de propuestas.

Un amplio grupo de opinadores intervino en la preparación de esta propuesta. Son actores que han tenido a su cargo la promoción de los derechos políticos y la implementación de políticas y programas específicos destinados a la construcción de ciudadanía.

La confianza en la democracia se construye día a día. No basta con desplegar condiciones para el ejercicio del voto si no se trazan caminos para ayudar a los ciudadanos a comprender y apreciar la democracia; si no se trazan caminos para que se respete la voluntad de la mayoría sin avasallar o anular a las minorías.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica fue construida con un enfoque conceptual de política pública. Parte de un amplio diagnóstico desarrollado a través de diez componentes que se estimaron emblemáticos: desde la vulneración de los derechos humanos hasta la captura de los puestos públicos, pasando por la ausencia de medios suficientes para exigir la rendición de cuentas al ejercicio de las autoridades. Otras componentes son las múltiples expresiones de discriminación y marginación de grupos vulnerables, el papel de los medios de comunicación, así como los desiguales resultados que registran las actividades de los poderes públicos.

Se construyó a partir de la identificación de un problema concreto: la debilidad de la cultura democrática de los mexicanos, los cuales están lejos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública. Esto se debe a la falta de confianza en las instituciones y al consiguiente desencanto.

Marco Antonio Baños Martínez durante su discurso en la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 28 de abril de 2017, Guanajuato Gto.



Se cayó en la cuenta de que las causas principales de esta apatía ciudadana son el acceso insuficiente a la información pública y la falta de herramientas que permitan a las personas exigir cuentas a los servidores públicos.

La estrategia tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio, teniendo presente que eso sucederá siendo la sociedad una realidad no homogénea, fragmentada ideológicamente y segmentada socialmente.

La estrategia cuenta con un núcleo duro compuesto por tres ejes estratégicos: la verdad, que promoverá la generación y difusión de información para contribuir a que la sociedad tenga una idea más precisa y completa de su entorno y de sus derechos; el diálogo para intercambiar experiencias entre la propia ciudadanía, formando así los criterios para orientar las prácticas sociales de los ciudadanos; por último, la exigencia suscitará un sentido de corresponsabilidad y, siguiendo el principio de subsidiaridad, se articularán los esfuerzos de esos múltiples actores.

Siendo una estrategia nacional, se buscará que los esfuerzos se produzcan y articulen desde abajo, desde dentro y de manera transversal. Así, trabajando sobre la base de una sociedad informada, dialogante y exigente, la cultura democrática se fortalecerá creando vínculos de interacción y construyendo acuerdos. Una de las principales manifestaciones de la nueva cultura democrática será que surjan, con la participación directa de los ciudadanos, organizaciones sociales, sindicatos, grupos que representen a empresarios, universidades, centros de investigación, comunidades de padres, asociaciones vecinales y la mayor cantidad posible de actores privados y sociales, así como de instituciones públicas en los tres niveles de gobierno.

Se trata de una estrategia ambiciosa, pero factible, que apuesta por una convocatoria amplia con un objetivo superior de alcance nacional bajo el liderazgo del Instituto Nacional Electoral y de los órganos públicos locales electorales. Se trata de crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público, de la democracia, de sus valores y de sus prácticas. Esto sucederá gracias a la intervención de múltiples actores públicos, privados y sociales, y al diseño e implementación del programa de acción que debe tener presente, entre otras cosas, la diversidad de contextos en la República, por un lado, y la desigualdad y segmentación social, por otro.





Democracia y confianza: su situación en México

Roberto Heycher Cardiel Soto¹

Con la colaboración de Francisco J. Morales Camarena²

Ante el desencanto de la democracia, el triunfo cultural de los derechos humanos y la democracia como forma universal de gobierno ampliamente aceptada están en peligro. Los Estados democráticos durante 2016 han visto la proliferación de nacionalismos y populismos conservadores. Esto parece decirnos que en el orden internacional se debilita el compromiso con los valores de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

¿Estamos viviendo un agotamiento de la democracia que presagia una nueva era?

Los últimos resultados de Freedom in the World nos confirman esta preocupación sobre el estado que guarda la democracia. En su último informe, nos dice que, durante 2016, de un total de 103 países, en 67 se padecieron reducciones de derechos políticos y libertades, mientras que únicamente en 36 se observó una mejoría. La gravedad es aún mayor cuando consideramos que, de manera consecutiva, en los últimos 11 años las reducciones superan la mejoría en esta materia. Asimismo, es significativo que en 2016 fueron democracias consolidadas las que observaron una mayor reducción, siendo casi una cuarta parte de ellas de Europa.

Imagen: Fotografía por Felipe de Jesús Murillo Linares que obtuvo mención honorífica en el Concurso de Fotografía sobre las elecciones en Guanajuato 2014-2015.

¹ Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) en el Instituto Nacional Electoral (INE).

² Coordinador de proyecto de estudios de participación INE-DECEYEC.

En México, como en otros países, distintas encuestas revelan que la confianza en las instituciones y entre los individuos se ha debilitado. De manera particular, en las últimas décadas, ha disminuido la confianza en las instituciones políticas, generándose una discusión sobre sus implicaciones en el funcionamiento de los mecanismos de representación y formas de gobernanza en la democracia. Ante esta realidad, hoy más que nunca es pertinente reflexionar sobre la relación entre democracia y confianza. Esto nos hace preguntarnos: ¿cuán necesaria es la confianza para el funcionamiento de la democracia? y ¿la disminución de la confianza puede considerarse una crisis de la democracia en nuestros días?

La esencia de la confianza son las relaciones interpersonales entre los individuos. Implica la certidumbre que un sujeto tiene en relación con las acciones que realizarán otras personas, en particular, por el impacto que dichas acciones pueden tener en su propio bienestar. Si hay confianza, aumentan las posibilidades de que los individuos tengan relaciones cooperativas entre sí, forjen una identidad común y busquen objetivos compartidos. La confianza social contribuye a la formación de capital social, lo que incentiva la participación y el involucramiento de los ciudadanos en los temas de interés para su comunidad y en el desarrollo de las instituciones sociales y políticas ³.

La confianza es necesaria en la política y en una democracia es algo fundamental, pues afianza la deliberación, el diálogo, la negociación y la credibilidad de los procesos que conducen a la construcción de los consensos y la funcionalidad de los procesos de representación y gobernabilidad en los sistemas políticos democráticos.

Ronald Inglehart, uno de los más importantes investigadores en el tema, sin dejar de reconocer la relevancia que tiene la confianza en las instituciones para la democracia, a partir de sus investigaciones, considera que la estabilidad de un régimen democrático, más que en la confianza en las instituciones políticas o en las élites gobernantes, descansa en la confianza interpersonal entre los individuos y en la percepción subjetiva que ellos tienen de su bienestar personal⁴.

³ Patricio Valdivieso, "Capital social, crisis de la democracia y educación ciudadana: la experiencia chilena", en Revista de Sociología Política, no. 21, 2003, pp. 13-34

⁴ Ronald Inglehart, "Trust, well-being and democracy" en Democracy and Trust, Mark, Warren, 1999, Cambridge, Eng., Cambridge University Press. Ronald Inglehart y Natalia García-Pardo, "Cultura política y democracia estable", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, no. 42, abril-junio, 1988, pp. 45-65.

A propósito del tema, en México ¿cómo estamos? Si nos comparamos con el mundo, América Latina es la zona con los niveles más bajos de confianza en la tierra (y México es de los más bajos en la región). De acuerdo con un reporte del Latinobarómetro, 8 de cada 10 latinoamericanos no confían en el otro, mientras que en otras latitudes existe un grado más alto de confianza interpersonal, en especial en los países nórdicos que presentan una relación inversa, es decir, 8 de cada 10 sí confían en su prójimo. Así mismo, en los últimos 20 años, la confianza en las instituciones políticas (partidos políticos, Congreso, Poder Judicial y Gobierno) no supera los 4 de cada 10 latinoamericanos⁵. El *Democracy Index 2016*, elaborado por *The Economist Intelligence Unit*, reporta que Estados Unidos pasó de la categoría de democracia consolidada a una democracia defectuosa (grupo al que pertenece México en esta medición), siendo la principal razón que la confianza en sus instituciones públicas ha disminuido.

En México, la democracia es la forma de gobierno que tiene el respaldo más amplio. Datos de Latinobarómetro 2015 nos dicen que el 48% de los mexicanos afirma que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; el 15% considera que, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; 31% dice que a la gente común le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. Sin embargo, a pesar de este apoyo a la democracia, ese mismo año, la satisfacción que los ciudadanos mostraban por los resultados del funcionamiento de la democracia en México era muy baja. Solo el 18% de los entrevistados está muy o solo satisfecho por el funcionamiento de la democracia en el país. La gran mayoría, el 80%, está no muy satisfecho o nada satisfecho.

De acuerdo con datos del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, investigación elaborada por el IFE y el Colegio de México en 2013, el nivel de confianza hacia las instituciones o hacia los grupos sociales es reducido. El porcentaje siempre es inferior al 50% exceptuando al ejército (58%), las iglesias (55%) y los maestros (53%). La confianza en instituciones políticas presenta siempre cifras menores: gobierno 30%, partidos políticos 17% y diputados 16%. Los mexicanos piensan que los políticos no se preocupan por lo que piensa la gente común (74%) y que la gente como ellos no tiene influencia sobre lo que hace el gobierno (72%). En relación con la confianza interpersonal, el 75% considera que no se puede confiar en la mayoría de las personas. La participación en organizaciones es limitada: el 46% de los mexicanos a lo largo de su vida nunca ha sido miembro de ninguna organización y el 75% dijo no conocer personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia⁶.

Si bien la confianza hacia las instituciones y entre los individuos es baja, la democracia mexicana no está en crisis y mantiene el funcionamiento de un sistema democrático de gobierno. Sin embargo, los hallazgos nos ponen en alerta sobre este déficit de confianza, pues el ciudadano mexicano parece sentirse no solo desilusionado de quienes gobiernan, sino que no cree poder llegar a influir en la toma de las decisiones del gobierno. La desconfianza interpersonal y el bajo capital asociativo nos presentan a ciudadanos aislados, sin redes de apoyo y con bajo capital social que abone a una robusta comunidad asociativa en beneficio de la vida comunitaria y de una democracia estable.

En estas circunstancias, la ciudadanía del país está lejos de los niveles de confianza que requiere un sistema democrático. Por ende, el principal problema público a atender es la baja calidad de la ciudadanía y una débil cultura democrática, donde la ciudadanía ha dejado de percibirse como sujeto o agente activo del proceso democrático, porque no se ha apropiado del espacio público. Para dar respuesta a esta problemática, en el INE hemos formulado la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA).

⁵ Latinobarómetro, La confianza en América 1995-2015, Santiago de Chile, 2016.

⁶ Instituto Federal Electoral-El Colegio de México, Informe país sobre la calidad de la democracia en México, México, IFE, 2014.

La ENCCÍVICA fue concebida con un enfoque de política pública que busca el fortalecimiento de la cultura democrática. Tiene como sustento desatar una intensa acción colectiva desde las bases de la vida comunitaria bajo sus tres ejes estratégicos, esto es, la verdad, el diálogo y la exigencia. Ojalá podamos juntos, gobierno y sociedad, construir mejores condiciones para que los ciudadanos puedan apropiarse del espacio público.

El *eje de la verdad* pretende promover la generación y difusión de información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y de sus derechos; el *eje del diálogo* busca generar espacios donde se privilegie la interacción, el intercambio y la discusión entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia; y, finalmente, el *eje de la exigencia* pretende desarrollar mecanismos y procesos de formación por medio de los cuales la ciudadanía no únicamente vigile a las instituciones públicas, sino también participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción.

Sin duda, generar confianza en la ciudadanía, en un contexto donde prevalece la percepción negativa hacia las instituciones políticas y la preocupación sobre la seguridad, es una tarea compleja, la cual requiere ser atendida, tanto desde el ámbito de las instituciones, como del espacio comunitario. El Estado tiene que mejorar el desempeño de las instituciones y tenemos que afrontar problemáticas estructurales que afectan la confianza. Dichas problemáticas son la pobreza y la desigualdad; la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

El reto que representa promover la confianza en México requiere de la participación de múltiples actores. La cooperación de distintas instituciones y grupos sociales es indispensable.

Por ello, desde el Instituto Nacional Electoral estamos decididos a emprender acciones conjuntas con esa diversidad de actores, que fomenten la confianza entre los mexicanos. Así contribuiremos a la creación de ese capital social que permita una rica vida asociativa y participativa, para que los ciudadanos puedan apropiarse del espacio público, generando una cultura cívica y alcanzando una democracia estable y de calidad.



La construcción de ciudadanía (educación cívica)

María Dolores López Loza¹

Refiriéndonos al texto de Alberto J. Olvera *Ciudadanía y democracia*, diremos que los constantes cambios sociales y políticos que se han venido suscitando desde principios del siglo XXI, no solo en México sino en diversas latitudes del planeta, demandan una nueva comprensión de la democracia. Dicha comprensión debe ir más allá del derecho que tiene la ciudadanía a elegir a sus gobernantes.

Los problemas de la ciudadanía

Se puede decir que sin democracia no hay ciudadanía, aunque hay excepciones a esto. Ahora bien, el concepto de ciudadanía es complejo, pues se funda en una serie de derechos establecidos históricamente, pactados socialmente y pautados legalmente. Ciertamente, lo anterior se ha constituido de manera diferente en cada país y está sujeto a constante debate y transformación.

¹ Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Después de décadas de olvido, en los años noventa del siglo pasado se retomó el debate sobre lo que es la ciudadanía. Esto fue una respuesta a los grandes cambios que experimentaba el orden político mundial: la caída del socialismo, el neoliberalismo como una de las nuevas formas de globalización, la consiguiente reducción de los derechos sociales, el aumento en la desigualdad económica, “la tercera ola de la democracia” y las nuevas migraciones masivas. La noción de ciudadanía permitió abordar los temas abiertos por los cambios globales desde dos perspectivas: la primera perspectiva empieza con una construcción de identidades colectivas asociadas al sentido de pertenencia, esto es, a una nación o a una comunidad; la segunda es el concepto de justicia, entendido como otorgamiento y usufructo de derechos.

Huntington ha llamado la “tercera ola de la democracia” a la redemocratización o a la transición a la democracia y, por lo mismo, a la reconstitución de la ciudadanía. Esto último es una preocupación más propia de Latinoamérica, porque en esta región el proceso de transición se ha vuelto particularmente importante desde mediados de los años ochenta del siglo XX. Huntington explica que ya son varios años de transiciones donde la construcción ciudadana ha sido un elemento central y constitutivo del proceso de democratización.

Olvera señala que las migraciones masivas de finales del siglo XX e inicios del XXI plantean retos enormes que no están contemplados en el concepto de ciudadanía y que tradicionalmente solo se asocian con el de nación y nacionalidad. Observa que ahora millones de personas que son legalmente ciudadanos de un determinado país, pasan a vivir a otro en donde en la mayoría de los casos no son considerados ciudadanos. Sin embargo, viven y trabajan en esos países. Es verdad que son beneficiarios de ciertos derechos, pero no gozan de una plena ciudadanía con todos los derechos que esta conlleva.

Por otra parte, en algunos países existen numerosas minorías étnicas. Dichas minorías, como en el caso de México, preexisten a la formación de la nación o se han constituido como consecuencia de procesos migratorios. Esas minorías también enfrentan el mismo problema y, por tanto, obligan a reconsiderar los temas de ciudadanía y democracia bajo una nueva perspectiva.

Asimismo, el movimiento feminista ha demostrado desde hace muchos años que la idea de ciudadanía ha sido históricamente excluyente, pues las mujeres carecían de muchos derechos, incluyendo los políticos. Incluso hoy en día siguen padeciendo diferentes formas de exclusión.

Otros ejemplos de estas formas de exclusión son el movimiento lésbico-gay, el cual ha dejado en claro que las leyes vigentes no reconocen su existencia y sus necesidades específicas; los movimientos juveniles que han planteado en diversos países el problema de su exclusión de la vida público-política; así como los movimientos ecologistas, que han expuesto la necesidad de reconsiderar la relación entre los humanos y la naturaleza, exigiendo el derecho a un medio ambiente sano.

Todos estos grupos, si bien coexisten en nuestras sociedades, no han sido plenamente reconocidos por el orden jurídico y, por consiguiente, el concepto de ciudadanía debe ser analizado y replanteado. Es evidente que grandes sectores de la sociedad han sido excluidos y, por tanto, la democracia no está plenamente asentada.

Los derechos de la ciudadanía

Thomas Janoski define la ciudadanía como “[...] la membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad”. Esta definición plantea varias cuestiones respecto del concepto de ciudadanía. El autor hace referencia a Marshall, quien dijo que los derechos de la ciudadanía se han desarrollado históricamente en tres dimensiones sucesivas: la civil, la política y la social.

Los derechos civiles protegen la seguridad del ciudadano y le permiten ser autónomo respecto del Estado, en tanto que consideran al individuo como un sujeto competente y capaz de tomar decisiones y de elegir por sí mismo sus intereses y preferencias. Los derechos políticos se refieren a la capacidad de estos sujetos para elegir a quienes han de gobernarlos. Por último, están los derechos sociales, que garantizan las condiciones mínimas de supervivencia y dignidad para todos los miembros de una comunidad en condiciones de igualdad.

Estos últimos, si bien tienen lejanos antecedentes históricos, se han desarrollado principalmente a lo largo del siglo XX, siendo los derechos a la educación y a la salud los principales. A esos derechos se han venido agregando otros derechos, cuyo verdadero alcance es en sí mismo materia de debate.

La transición democrática

El debate sobre la democracia se produce hoy bajo condiciones históricas peculiares. En primer lugar, se debe tener en cuenta la consolidación fáctica de la democracia electoral en casi toda América Latina, aunque con altibajos y diversos grados de precariedad institucional. Al mismo tiempo, se ha extendido en toda la región una profunda insatisfacción con los resultados de esas democracias en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política.

El extraordinario ejercicio desarrollado y las teorías que han sido utilizadas para analizar la transición y la consolidación de la democracia en América Latina se basaron en una versión de la teoría democrática que ha sido dominante en el pensamiento político occidental: el elitismo democrático.

Olvera menciona que Weber y Schumpeter entendieron a la democracia simplemente como un mecanismo que permite cambiar a los gobernantes de forma cíclica y predecible, es decir, elegir a la élite gobernante. Para ellos el Estado moderno es tan complejo que no puede haber intervención ciudadana en la administración estatal. Siendo aún más rígidos, con esta visión, es posible afirmar que lo que define en última instancia a la democracia es el principio de incertidumbre ante los resultados electorales y nada más.

En síntesis, se puede decir que la transición a la democracia en nuestro contexto consiste en una serie muy prolongada y aún inacabada de reformas electorales. En estas reformas, el protagonismo de los partidos en el proceso es central, por lo que se considera que la democracia electoral es la única democracia posible.

Sin embargo, esta visión ignora los cambios culturales ocurridos y las escasas innovaciones en la forma de gobernar, principalmente en las formas de relación entre ciudadanos y el Estado. Así, el papel de la sociedad civil en el proceso es considerado irrelevante y la construcción de ciudadanía se limita a garantizar el derecho al voto.

Otra dimensión de la democracia: la construcción de ciudadanía

Olvera afirma que garantizar el derecho al voto es una visión muy limitada de la democracia, la cual hace caso omiso de las prevenciones y críticas que desde hacía mucho había adelantado Guillermo O'Donnell, el politólogo más importante de América Latina. Sus conceptos de "democracia delegativa", la cual se limita a elegir un presidente que luego se convierte en un autócrata sin límite alguno; y de "democracia de baja intensidad", que habla de la carencia de otros derechos de ciudadanía en nuestras democracias, son apenas dos formas de describir las debilidades de algunas democracias actuales.

O'Donnell demuestra que el modelo liberal-democrático no solo se olvida de dar solución a los problemas de la nación y del Estado, al simplemente presuponerlos como dados, sino que asume que la ciudadanía política es un desarrollo de los derechos civiles, que también se toman como dados al presuponer al ciudadano como ente racional y libre. También demuestra que el tema de las condiciones sociales y políticas generales en las que la democracia puede funcionar no forman parte del campo de atención de la teoría. En efecto, señala O'Donnell que "[...] la igualdad de la democracia política ignora los clivajes sociales, incluyendo sus desigualdades".

Partiendo de esta perspectiva, O'Donnell propone que solo una ciudadanía integral, es decir, la que tiene acceso pleno a los derechos civiles, políticos y sociales, puede garantizar la existencia de una verdadera democracia. Mientras el acceso o disfrute de los derechos sea parcial o no exista para sectores amplios de la población, la democracia electoral será precaria y manipulable. Sin embargo, esta propuesta no deja de ser normativa. Se trata de un deber ser que no se ancla en una teoría diferente de la democracia. Para ello habría que retomar elementos de la teoría republicana que ve a la ciudadanía en dos vertientes: ciudadanía participativa y "sociedad civilista".

Se debe considerar que una "ciudadanía integral" solo puede entenderse como un proceso de construcción, que implica una acción social desde abajo y, por tanto, como un proceso de "democratización de la democracia". Desde el punto de vista empírico, este proceso podría describirse así:

[...] los derechos políticos de la democracia [...] deberían ser usados para conquistar otros derechos. Eso fue lo que los movimientos feministas y de otras minorías han hecho en el Noroeste: usar los derechos políticos como base para luchar por derechos civiles y sociales. Esta estrategia no ha sido en absoluto lineal [...] Más bien, ha consistido en un largo movimiento de idas y vueltas, desde y hacia los derechos políticos, los sociales y civiles. Esta es una dialéctica de empowerment en una esfera de derechos empujando conquistas en otras.

Conclusión

Al final de su ensayo, Alberto J. Olvera concluye que, para que haya plena ciudadanía, deben crearse espacios públicos para el debate, la reflexión y la propuesta; instituciones que den respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, que son los forjadores de las nuevas democracias, no solo como sujetos de derechos, sino como dueños de esos derechos. Son ellos quienes deben ejercer esos derechos, asumiendo sus responsabilidades ante la sociedad.

Sostiene que las teorías de la democracia participativa, de la sociedad civil y del espacio público no han logrado construir una propuesta teórica integral del concepto de ciudadanía; pero han avanzado en términos de una ciudadanía activa que no solo espera que el Estado respete e implemente los derechos universales de ciudadanía, sino que junto con ella lucha por estos; que la propia ciudadanía coopere con el Estado, se enfrente políticamente con él, haga valer sus argumentos en el espacio público y busque construir alianzas con la sociedad política en la promoción de un proyecto democrático-participativo.

Como vimos, esta concepción de ciudadanía como proceso de construcción, es completamente opuesta a la neoliberal que prevalece en nuestro país. La ciudadanía neoliberal limita la ciudadanía a un ejercicio pasivo de derechos, cuyo alcance depende del Estado. En realidad, limita la ciudadanía al ejercicio del voto.

REFERENCIAS

OLVERA, J. Alberto, Ciudadanía y democracia, Instituto Federal Electoral, México, 2008.

JANOSKI, Thomas, Citizenship and Civil Society: a Framework of Rights & Obligations in Liberal, Traditional, and Social Democratic Regimes, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.



Red Nacional de Educación Cívica para el Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas en México

Jorge Valladares Sánchez¹
Roberto Ramírez Venegas²

Introducción

El proceso democrático en México es relativamente nuevo si lo comparamos con la duración de su vida independiente. Desde la consumación de la independencia, tuvieron que pasar 168 años para que se diera una reforma constitucional que pusiera en manos de ciudadanos la organización de las elecciones. A partir de entonces, se han presentado una serie de modificaciones en el ámbito jurídico-electoral, las cuales han buscado que los ciudadanos participen activamente en los asuntos públicos. Tanto la legislación federal, como la de las treinta y dos entidades federativas, han promulgado normas en donde regulan los mecanismos de participación ciudadana, fomentando con estos instrumentos legales la democracia directa.

Sin embargo, se observa que existe una desafección por parte de los ciudadanos hacia las instituciones políticas y hacia los procesos electorales, incluso hacia las prácticas ciudadanas dentro de la sociedad (IFE, 2014). Ante este panorama, cobra mayor relevancia la educación cívica y el fortalecimiento de la cultura política en la formación de la ciudadanía, su empoderamiento y apropiación de los espacios públicos.

¹ Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

² Asesor de la oficina de Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

La educación cívica es definida por la Estratégica Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCIVICA, 2016) como un proceso deliberado para la construcción de valores y prácticas democráticas en una sociedad. Ahora bien, ¿cuál es el propósito de la educación cívica?

Empoderamiento

El fundamento legal de la educación cívica se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el artículo 3°, párrafo 2°, el cual establece que “la educación... tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Así mismo, en dicho artículo, en la fracción II, inciso a), se establece que la educación será democrática, entendiéndose por esta “...un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

De igual manera, la Ley General de Educación (LGE, 2017), en el segundo párrafo del artículo 2°, afirma que “la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social”.

En este orden de ideas, Thompson y Vignon (2016) afirman que educar en el civismo significa: a) descubrir la necesidad de la conducta en y para la colectividad; b) asimilar conocimientos, valores y habilidades prácticas que permitan actuar en los límites legales y morales de la época; y, c) ofrecer medios alternativos y espacios para el despliegue de esta capacidad. La educación cívica es un medio para la construcción de la ciudadanía, de un ser que participe en la toma de decisiones dentro de su contexto social. González (2015) señala que la práctica de ciudadanía implica la interacción entre ciudadanos y fuerzas sociales. Asimismo, Horrach (2009) indica que la ciudadanía implica una tarea activa en su defensa y en la ampliación de sus límites, en el ejercicio mismo de sus atributos.

La práctica ciudadana genera confianza en las instituciones democráticas, pero, a su vez, motiva a los sujetos a participar en los asuntos políticos, a empoderarse. Por tanto, según Thompson y Vignon (2016), mediante la educación cívica se desarrolla la capacidad para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporando a los ciudadanos a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos en una comunidad concreta.

Por ello, es indispensable que el sujeto desarrolle habilidades para que ejerza la ciudadanía de manera completa. Desde esta perspectiva psicológica y social ha de entenderse el poder, no como un recurso o una cualidad que se pueda adquirir a través

de un movimiento social o la reubicación en una estructura social, sino que se refiere directamente a la acción. Es decir, el poder se ejerce en las acciones cotidianas. El poder se ejerce cuando vemos a alguien realizar reiteradamente, y con éxito, una gestión, una coordinación u obtener un satisfactor a través de su esfuerzo y dedicación. En ese momento entendemos que tiene un creciente grado de poder. Posteriormente, viene un mecanismo de cierre en la percepción que nos hace asumir que dentro de esa persona está una cualidad de "poder".

El actuar como ciudadanos en situaciones de ejercicio de derechos y logro de satisfactores es lo que fortalece nuestra ciudadanía y ese proceso de integrar las competencias para hacerlo es precisamente lo que llamamos empoderamiento.

Competencias ciudadanas

El modelo educativo de México referente a la formación ciudadana ha evolucionado. Durante el gobierno de Álvaro Obregón, José Vasconcelos impulsó al nacionalismo como modelo de civismo, en donde el ciudadano era sinónimo de persona culta. Posteriormente, en el Cardenismo, se impulsó el modelo de educación socialista, en donde el ciudadano se transformó en una persona ahorradora y trabajadora, a fin de que la Nación pudiera progresar. Esta ideología fue abandonada en los subsecuentes gobiernos, en donde la ciudadanía se alejó de la participación ciudadana y se enfocó en las prácticas de convivencia social. A partir de la década de 1990, se adopta el modelo de educación basado en competencias (De la Peza y Corona, 2000).

Antes de describir las competencias ciudadanas, conviene mencionar qué se entiende por estas. Esteban, Laínez, Menjívar, Monroy y Quan (2012) afirman que las competencias abarcan un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona a realizar acciones que proyectan y evidencian su capacidad para resolver un problema dado, dentro de un contexto específico y cambiante. En este sentido, Ruiz y Chauz (2005) definen las competencias ciudadanas como el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas relacionadas con conocimientos que orientan moral y políticamente la acción ciudadana. El desarrollo de estas competencias debe estar descrito en el respectivo modelo educativo. Woldenberg (2015) afirma que la formación de ciudadanos pasa por tres dimensiones: la adquisición de conocimientos, la apropiación de valores y el desarrollo de habilidades instrumentales.

Ahora bien, Schulz, Fraillon, Ainley, Lesito y Kerr (2010), y Woldenberg (2015) mencionan las siguientes competencias ciudadanas que deben desarrollarse mediante la educación cívica: a) identificación de problemas comunitarios para debatir constructivamente y proponer alternativas de solución; b) desarrollo de capacidades de argumentación, diálogo, escucha activa, construcción de consensos y toma de decisiones para participar en debates públicos, manifestaciones de apoyo a protestas públicas y en el desarrollo de la política; c) desarrollo de propuestas de acción o apoyo; d) adquisición selectiva de productos en función de las creencias éticas sobre la forma en que han sido producidos; e) participación en la comunidad como voluntario y en estructuras distintas a las políticas, desarrollando la capacidad de organización; f) desarrollo de la capacidad de elegir representantes, vincularse con ellos y supervisar su gestión; y g) adquisición de habilidades para manejar y resolver conflictos de manera pacífica y con apego a la legalidad.

Coordinación nacional para el empoderamiento ciudadano a través de la educación cívica

La construcción de la ciudadanía debe desarrollarse mediante la educación cívica. Woldenberg (2015) menciona que la educación cívica debe estar a salvo de todo tipo de sesgos y partidismos, y debe ser de interés general, convocando a la participación de la sociedad en su conjunto, pues se trata de una responsabilidad social compartida.

Asimismo, este autor señala que la educación cívica puede llevarse a cabo mediante tres programas básicos: 1) educación y formación ciudadana en el espacio escolar; 2) formación y educación no formal y participación ciudadana, impulsada por organizaciones no gubernamentales; y 3) información y comunicación a través de los medios de comunicación.

En este orden de ideas, para fortalecer la educación cívica, los Institutos y Comisiones Electorales de los Estados se han dado a la tarea de coordinar esfuerzos para lograr la construcción de la ciudadanía y su empoderamiento, mediante los Encuentros Nacionales de Educación Cívica. Estos encuentros han sido los siguientes:

- 1.** Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica “Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica”, realizado los días 17 y 18 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, con la coordinación de la Consejera Electoral Jazmín Escoto Cabrera. Allí 20 estados expusieron y analizaron algunos de los programas de educación cívica que ejecutan y hallaron coincidencias y áreas de oportunidad para compartir y desarrollar. Adicionalmente, se estableció la factibilidad de reunirse semestralmente para seguir colaborando en la materia.
- 2.** Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica: “Integración de Experiencias para Modelos de Trabajo en Educación Cívica”, celebrado los días 10 y 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la coordinación del Consejero Electoral Jorge Valladares Sánchez. Participaron 25 estados y se enfocaron en la necesidad de revisar los programas y compartir los modelos profesionales y científicos que incrementen el impacto de sus programas. Dichos programas fueron integrados en un mapa y archivo disponible en la página de internet www.iepac.mx/micrositios/senec.
- 3.** Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Coahuila de Zaragoza, con la coordinación del Consejero Electoral Gustavo Espinosa Padrón. Los 29 estados participantes analizaron la viabilidad de aplicar sus programas para darle contenido a los esquemas planteados en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, a la vez que se fortalece la coordinación regional.
- 4.** Cuarto Encuentro Nacional de Educación Cívica, celebrado en Monterrey, Nuevo León, los días 18 y 19 de mayo de 2017, con la coordinación de la Consejera Electoral Sara Lozano Alamilla. Los 24 estados participantes puntualizaron los proyectos para consolidar la colaboración en una Red Nacional de Educadores Cívicos, mediante grupos de trabajo y compartieron las experiencias en materia de promoción y realización de mecanismos de participación ciudadana.

En septiembre de 2017, en Villahermosa, Tabasco, con la coordinación del Consejero Electoral Jorge Gómez Hernández, se llevará a cabo el Quinto Encuentro y en él se estarán

dando a conocer los avances obtenidos en por lo menos cuatro proyectos prioritarios que buscan en su conjunto implementar mecanismos fundamentados, efectivos y de alcance regional para la formación de las competencias ciudadanas que se han definido como fundamentales:

A. Creación y desarrollo de una página de internet para difusión y multiplicación de acciones de educación cívica generada desde todos los estados.

B. Formalización de la participación de todos los estados en una red nacional de educación cívica y coordinación de las acciones con alcances regionales y nacionales.

C. Diseño e implementación de una estrategia interestatal de capacitación del personal que en los estados imparte la educación cívica para especializarlos en las competencias y la formación de las competencias ciudadanas.

D. Fortalecimiento interestatal de los programas y acciones de educación cívica y definición de modelos científicos para la instrumentación de la educación cívica.

Prospectiva

La ciudadanía consiste en la participación de las personas en la toma de decisiones dirigidas al bienestar de la comunidad, lo que implica un cambio de paradigma en la concepción de la democracia. La democracia deja de ser un mero acto formal de elegir a representantes para convertirse gradualmente en el ejercicio de un gobierno directo. Esto nos llevará al anhelo nacional de pasar de una democracia de votantes periódicos a una de ciudadanos participando cotidianamente.

Mediante la educación cívica se pueden desarrollar las competencias ciudadanas que son clave para el empoderamiento de la ciudadanía y así llevar a sus practicantes a una recuperación del espacio público. El esfuerzo de coordinación interestatal que está teniendo lugar en México abre líneas claras de viabilidad para alcanzar esta meta, lo cual complementa, como nunca en el pasado, el marco que establece una estrategia nacional en este sentido, como lo es la ENCCÍVICA.

Transformar las prácticas ciudadanas hacia el deseable ejercicio de las competencias ciudadanas alineadas con una sana y funcional cultura democrática requiere de una acción global, continua y propositiva por parte de los actores a quienes las leyes facultan para conducir a la sociedad en esta necesidad. El buen desempeño de este deber requiere profesionales y personas que tengan la claridad de lo que ha de hacerse, la motivación para hallar en esto una vocación o realización más allá de lo laboral y, sobre todo, la dedicación, estrategia y constancia para hacerlo hasta que funcione.

Percibimos en esta trilogía una metáfora con el concepto de imputabilidad del ámbito jurídico penal, en el que es reprochable a una persona su conducta solo si la acción u omisión proviene de la capacidad de entender y querer. Los Educadores Cívicos Profesionales, capaces de hacer la diferencia entre una democracia deseable y un proceso vivo de fortalecimiento de la cultura democrática, tienen una excelente oportunidad de emerger de este esfuerzo nacional coordinado. Son quienes han manifestado querer dedicarse al tema y aspiran a una ciudadanía cotidiana empoderada. Son quienes saben y siguen estudiando y compartiendo lo necesario para alcanzar estos objetivos. Así que son quienes, en acciones visibles y logros crecientes, habrán de desarrollar este fundamental elemento en nuestras comunidades y con ello alentar la percepción de una cualidad de poder presente en el sistema social para alcanzar esos niveles deseables de ciudadanía.

Es momento de pasar de las palabras a los hechos. Ya Joaquín Sabina lo dijo, "no hay nostalgia peor que añorar lo que nunca jamás sucedió".

REFERENCIAS

De la Peza, M.A. y Corona, S. (2000), "Educación cívica y cultura política", en Y. Corona (Coord.) Infancia, legislación y política, (pp. 69-78), México, UAM.

Esteban, R.M., Laínez, A.M., Menjívar, S.V., Monroy, S. y Quan, V. (2012), "Competencias docentes del profesorado de la carrera de medicina de la Universidad de El Salvador", REDU- Revista de Docencia Universitaria, 10 (2), pp. 103-119.

González, P.A. (2015), "Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones", CONfines, 11(21), 87-106

Horrach, J.A. (2009), "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos", Factótum, 6, 1-22.

Ruiz, A. y Chau, E. (2005), La formación de competencias ciudadanas, Bogotá, Ascolade.

Schultz, W., Fraillon, J., Ainley, J., Losito, B., y Kerr, D. (2010), Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, Madrid: Ministerio de Educación.

Thompson, H.C. y Vignon, C.E. (2016), "La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad", EduSol, 16(54), 80-90.



Tolerancia:

Valor fundamental para la construcción de la cultura democrática

Mónica Calles Miramontes¹

I. Tolerancia

La tolerancia es un principio fundamental para la democracia. Se entiende como el respeto a las ideas políticas, religiosas o culturales de los demás, cuando estas son contrarias a las propias. Dicho principio, además, es motor del cambio porque no podemos concebir el desarrollo o progreso, si no es mediante una ruptura de paradigmas. Así mismo, la crítica y reflexión realizadas de manera respetuosa abonan siempre a la búsqueda de mejores resultados en una sociedad.

¹ Licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato (especialidad en Justicia Administrativa). Actualmente está cursando la especialidad en Justicia Electoral.

En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la apertura de mente, la comunicación y la libertad de pensamiento, conciencia y religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. Es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (incluido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho ².

Así mismo, en dicho documento se destaca que la tolerancia no significa aceptar la injusticia social ni renunciar a convicciones personales o atemperarlas, sino afirmar la libertad de cada persona para adherirse a las convicciones propias y aceptar que los demás se adhieran a las suyas. Significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.

II. Crisis de los valores democráticos

Actualmente, la sociedad mexicana atraviesa por una crisis en su cultura cívica. El aprecio por la democracia, las instituciones y los principios democráticos no es tan grande como debería ser. Hay un desencanto en la ciudadanía que es preocupante y que ha llevado a las autoridades en materia electoral a emprender importantes acciones.

En 2015, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, derivado de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2011-2015, con la finalidad de generar información sobre valores, percepciones y prácticas respecto del ejercicio de los derechos ciudadanos, así como los factores que influyen en la construcción de ciudadanía.

Los resultados que arrojó ese estudio, cuya muestra fue de 11 mil cuestionarios —de los más grandes que se han realizado en el país— fueron preocupantes. Por ejemplo, evidenció una debilidad de la cultura cívica, una gran desconfianza hacia las autoridades e instituciones, e inclusive, la preferencia por un régimen autoritario en un importante número de ciudadanos en lugar de uno democrático. Un régimen totalitario en el que se sacrifiquen en mayor medida las libertades individuales para imponer el orden público.

Otro ejemplo de lo alarmante de los resultados es la falta de confianza en el poder legislativo y partidos políticos. Una cantidad inferior al 20% de los encuestados afirmó tener confianza en esos entes. En lo que respecta a las instituciones electorales, el nivel de confianza no rebasó el 34%

² Declaración de Principios sobre la Tolerancia, Art. 1, adoptada el 16 de noviembre de 1995, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Es de resaltar también que los niveles de tolerancia hacia la libertad de expresión, cuando se trata de opiniones diversas, no fueron los deseables para una sociedad democrática. Las entidades federativas que mostraron mayor intolerancia fueron Aguascalientes, Guanajuato y Veracruz. En ellos, el porcentaje de ciudadanos que se manifestaron en contra de que se expresen opiniones contrarias a las suyas, fue mayor respecto de quienes están a favor.

El mismo estudio reveló que hay una relación proporcional entre tolerancia a la libertad de expresión y las personas que consideran mejor un régimen autoritario que uno democrático, pues en los ciudadanos que mencionaron la necesidad de un autoritarismo como sistema de gobierno es donde se encuentra también el más alto porcentaje de intolerancia. Así mismo, quienes consideran que un sistema democrático es mejor, revelan un nivel de tolerancia más elevado.

III. La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

Ante el gran reto que representa construir una sólida cultura democrática, incentivar la participación ciudadana y contar con instituciones que generen confianza en la sociedad, en el mes de febrero de este año, se presentó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), como una política pública en la que participarán el INE, los organismos públicos electorales locales, instituciones de educación superior, partidos políticos, organizaciones sociales, entre otros. La estrategia contempla un importante número de acciones para la construcción de una cultura democrática.

ENCCÍVICA busca que la ciudadanía se apropie del espacio público y su núcleo está constituido por tres ejes: verdad, diálogo y exigencia.

El eje estratégico de la verdad busca crear una sociedad informada y con pleno conocimiento de sus derechos, así como del entorno en que se desenvuelve. El diálogo busca generar espacios para la interacción e intercambio de ideas; pero no busca solo un desarrollo a nivel individual, sino también quiere que la ciudadanía sea capaz de organizarse para articular demandas y proponer soluciones. El eje de la exigencia contempla mecanismos para que los ciudadanos puedan exigir a las instituciones el cumplimiento de los fines para los que fueron creadas y, en el caso de servidores públicos electos mediante voto popular, la observancia de los compromisos contraídos durante las campañas electorales.

Así, las instituciones públicas electorales, involucrando a las educativas y a la sociedad en general, realizarán una serie de acciones para contribuir a la construcción de una mejor cultura política en el país.

IV. La participación de la ciudadanía

Ahora bien, para que las acciones de las instituciones electorales tengan un resultado positivo, es necesario que los ciudadanos caigamos en la cuenta de la importancia que tiene nuestra participación, que nos interese por encontrar información veraz y objetiva, que dialoguemos y exijamos el respeto a nuestros derechos, así como que las instituciones del Estado cumplan con sus objetivos.

Indudablemente, para todo esto necesitamos cultivar el valor de la tolerancia, tanto de forma individual como en los diversos grupos de la sociedad. Así mismo, las instituciones —comenzando por las electorales— deben asumir como una práctica deseable el escrutinio por parte de la ciudadanía de sus actividades, fomentar el diálogo y estar abiertas a la crítica de la sociedad.

Es esencial que se recupere la confianza en las instituciones y eso solo se logrará en la medida en que la ciudadanía perciba cómo estas efectivamente cumplen con la finalidad para la que fueron creadas.

En la sociedad mexicana está muy arraigada la complacencia ante la ilegalidad. Eso va en detrimento de nuestra convivencia social y de nuestra democracia. Las conductas que infringen las normas deben ser altamente reprobadas y rechazadas, más aún cuando se trata de personas que buscan ejercer el poder público. Los ciudadanos demandan un actuar enérgico de las autoridades para con quienes infringen las leyes. Es un papel fundamental el de las autoridades electorales actuar de manera eficaz y persuasiva para promover el apego al orden jurídico establecido, tutelar el desarrollo de las contiendas para que sean equitativas y exigir cuentas a los actores políticos en todo momento.

La construcción de ciudadanía radica en la cultura, educación, participación, expresión de ideas, en la exigencia, la crítica, la autocritica y el reproche social enérgico por el incumplimiento de los principios constitucionales y de las leyes. Evidentemente, el cumplimiento de los deberes propios y de la ley debe ser el punto de partida para esta exigencia.

En este sentido, la consolidación de un Estado democrático no es posible si los ciudadanos mantenemos una actitud pasiva y si los servidores públicos no actúan en estricto apego a sus obligaciones constitucionales, no solo fuera, sino también dentro de cada dependencia. Si no lo hacen así, además de ser un comportamiento incoherente, harían que las instituciones no cumplieran con sus fines. Si los ciudadanos abandonan su pasividad, obligarán a los actores políticos a actuar en apego a la ley, conscientes de que lo opuesto se lo reprochará la sociedad y lo tendrá en cuenta a la hora de emitir su voto. Las instituciones, por su parte, ganarían en credibilidad.

De esta manera transitaremos hacia una democracia más sólida, sin olvidar que muchos de los grandes problemas del país se deben afrontar mejorando la educación, la cultura, mejorando y volviendo más profesionales las instituciones; pero todo ello no será posible sin el involucramiento y participación de la sociedad.

V. Reflexiones finales

En estos momentos nos encontramos concluyendo los procesos electorales ordinarios 2016–2017, que se desarrollaron en cuatro entidades federativas. En dichos procesos pudimos observar que, desde el día de la jornada electoral, ya se desacreditaba a los árbitros electorales, al proceso electoral mismo —cuya preparación llevó un año— y a las actividades de los ciudadanos el día de los comicios.

Para ello se presentó en los medios de comunicación, internet y redes sociales, información falsa o incompleta que ha generado una gran tensión. Esa tensión sin duda se hará sentir en el próximo y trascendente reto electoral de 2018.

No solo es válido, sino también necesario que la sociedad exija a las autoridades e instituciones electorales que cumplan con su misión; pero esto debe hacerse con sentido de responsabilidad, identificando las fuentes de información y corroborando los datos para no favorecer la difusión de noticias falsas.

En pocos días comenzará uno de los ejercicios democráticos más complejos de México. Habrá procesos electorales de treinta entidades federativas que coincidirán con los procesos federales. Se renovarán 3,226 cargos de elección popular. Guanajuato será uno de los estados en donde se elegirá gobernador. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ha aprobado el Plan Integral y el Calendario del Proceso Electoral. Al igual que en las pasadas elecciones concurrentes, será una de las entidades en que arrancarán primero las precampañas (8 de noviembre de 2017) y la que tendrá el periodo más largo de intercampañas, esto es, entre el fin de las precampañas y el inicio de las campañas. Así mismo, se implementarán las reformas que permiten la reelección consecutiva para cargos en Ayuntamientos y en el Congreso Estatal.

Estamos ante uno de los ejercicios democráticos de mayor complejidad que se hayan presentado hasta el momento. Habrá grandes temas sobre los que será necesario dialogar y debatir. Para ello necesitamos potenciar y ejercer nuestro derecho a la información, ejercerlo con responsabilidad y ampliar nuestros márgenes de tolerancia hacia las ideas contrarias, pues la pluralidad política y el respeto a la diversidad de opiniones son base fundamental de un sistema democrático.



Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2023 Hoja De Ruta

Felipe de Jesús Ruiz Ochoa ¹

El Instituto Nacional Electoral ha propuesto la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), como una contribución que aliente la apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos. Se fomentará la realización de programas de origen colectivo que detonen las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la cultura democrática. Una de las características de esta estrategia es que reconoce los problemas nacidos de la débil cultura democrática de los mexicanos. Esta debilidad se comprende mejor si analizamos la relación que existe entre los ciudadanos y su participación —escasa— en los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública. Estas decisiones por lo general se fraguan en la esfera de los gobernantes. Esto lo vemos gracias a diversos estudios, los cuales nos revelan la desconfianza de la ciudadanía en los políticos y en las instituciones al ver cómo estos no cumplen con sus deberes.

¹ Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Ejecutiva en Guanajuato.

La propuesta de la ENCCÍVICA nace al constatar la debilidad de la cultura democrática, la cual toma como punto de partida "...un amplio diagnóstico sobre los espacios en donde se expresa de manera elocuente la desafección de las y los mexicanos con los procesos y los resultados de la democracia mexicana, desarrollado a través de diez componentes que hemos estimado emblemáticos de esa desafección: desde la vulneración de los derechos humanos hasta la captura de los puestos públicos, pasando por la ausencia de medios suficientes para exigir la rendición de cuentas al ejercicio de la autoridad, las múltiples expresiones de la discriminación y la marginación de grupos vulnerados, el papel de los medios de comunicación, así como los desiguales resultados entregados por los poderes públicos...".

Los diversos estudios y encuestas en los que se basa el diagnóstico (índice de Gini; Índice de Desarrollo Humano [IDH] elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]; el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, entre otros) revelaron y definieron el problema. Quedaba entonces la pregunta: ¿cómo enfrentar esta debilidad democrática? Respuesta: implementando acciones orientadas a eliminar sus causas. Había que atacarlas de forma inteligente para no perderse en combatir las consecuencias con esquemas cuantitativos, donde cada quien trabaja de forma individual y aislada hasta que sus esfuerzos se diluyen.

Conviene analizar cuáles son los elementos que de alguna u otra forma intervienen en la creación y consolidación de la cultura democrática en México. Estos son la base sobre la que se construyó la ENCCÍVICA.

1. **Importancia de la información pública.**
2. **Estado de derecho y derechos humanos**
3. **Gobernanza y construcción de redes**
4. **Perspectiva de género**
5. **Interculturalidad**
6. **Igualdad y no discriminación**
7. **Participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía**
8. **Binomio partidos políticos-gobierno**
9. **Medios de comunicación**
10. **Espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica**

Ahora bien, ¿cuál es la ruta que propone la ENCCÍVICA? ¿Cómo crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público y contribuyan al fortalecimiento de la cultura democrática?

La Estrategia Nacional propone la acción conjunta de instituciones públicas y privadas, trabajando en torno a tres ejes que conforman el núcleo duro de la política pública: la verdad, el diálogo y la exigencia. Ceñirse al núcleo duro² implica, desde los teóricos de la materia, que la política pública sea consecuente con la certidumbre inicial que se obtuvo en la definición del problema, de esta manera se constituye en la garantía de que la política no se desvíe de sus fines originales.

Para alcanzar el objetivo, estos ejes estratégicos deben vincularse y reforzarse entre sí a través de tareas que se inscriben en ocho líneas de acción y en las que participen directa o indirectamente el INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y los partidos políticos. Por supuesto, los resultados que razonablemente se esperan, se fijan a corto, mediano y, sobre todo, largo plazo. Revisemos las líneas de acción que propone la ENCCÍVICA, así como sus objetivos³:

² El "núcleo duro" es esa parte sólida que le otorga estabilidad y continuidad a la política.

1. Eje verdad y líneas estratégicas para la acción conjunta:

Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía. El objetivo que se persigue con esta línea de acción es dotar a los diversos actores involucrados en la ENCCÍVICA con una base de conocimientos e información suficiente a través de la cual la deliberación pública, las políticas institucionales y las propias demandas y conductas ciudadanas generen una mayor apropiación del espacio público, así como una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales, para contribuir a la reducción de la arbitrariedad y especulación en los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas y los gobiernos.

Difundir, promover, conocer y ejercer de forma responsable los derechos humanos. El objetivo es sensibilizar a los ciudadanos acerca de sus derechos y de la importancia que estos tienen, tanto para el funcionamiento de la democracia como para la calidad de vida de las personas.

Apropiación del derecho a saber. El objetivo de esta línea de acción es informar a los ciudadanos y sensibilizar a los funcionarios, a través de una amplia campaña de difusión en medios impresos, electrónicos y a través de las redes sociales, sobre las normas jurídicas y las herramientas técnicas que están a disposición de la sociedad para hacer valer su derecho a saber.

2. Eje diálogo y líneas estratégicas para la acción conjunta:

Creación de espacios para el diálogo democrático. Esta línea busca construir puentes de entendimiento entre actores sociales y políticos. Para ello, identificará coincidencias en las agendas, analizará las plataformas electorales de los partidos, incorporará nuevos temas comunes a la agenda pública y política del país, construirá identidades partidarias y formará capital social positivo.

Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático. El objetivo es generar alianzas de diversa naturaleza y alcance para lograr una mayor interacción y sinergia entre los diversos actores públicos, sociales y privados. Dichos actores deberán incluir en sus propias agendas los componentes de la ENCCÍVICA.

Promoción de la cultura cívica en entornos escolares. Busca promover prácticas de socialización democrática entre los actores que participan en el proceso de formación educativa (estudiantes, profesores, directivos, padres de familia) y entre estos y su comunidad inmediata. De esta forma, se fomentan el diálogo, las relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos como el respeto, la tolerancia, el reconocimiento, la cooperación, la solidaridad y la honestidad. Así se creará una cultura de paz, diversidad, participación y convivencia.

³ Instituto Nacional Electoral (INE) 2017. Estrategia Nacional de Cultura Cívica. México: INE

3. Eje exigencia y líneas estratégicas para la acción conjunta:

Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada. Identificamos como objetivo restablecer la confianza en las instituciones y los actores políticos por medio de la coherencia entre lo que estos dicen y los resultados que aportan.

Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos. Su objetivo es promover que los ciudadanos incidan en la solución de problemas públicos y que los actuales espacios de participación —que las leyes, los programas y los gobiernos ya tienen abiertos— sean mejor aprovechados por la ciudadanía.

Como comentamos más arriba, los ejes estratégicos verdad, diálogo y exigencia, y sus respectivas líneas de acción, alinearán los programas y los proyectos que se creen a partir de la ENCCÍVICA. Es importante que las actividades básicas se forjen desde abajo, desde dentro y transversalmente; que no sean percibidas como programas unidireccionales y verticales, es decir, impuestas por un ente superior. Por ejemplo, la dinámica de las tareas a realizar debe surgir desde los militantes de los partidos, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, la academia, los estudiantes, las empresas o las comunidades.

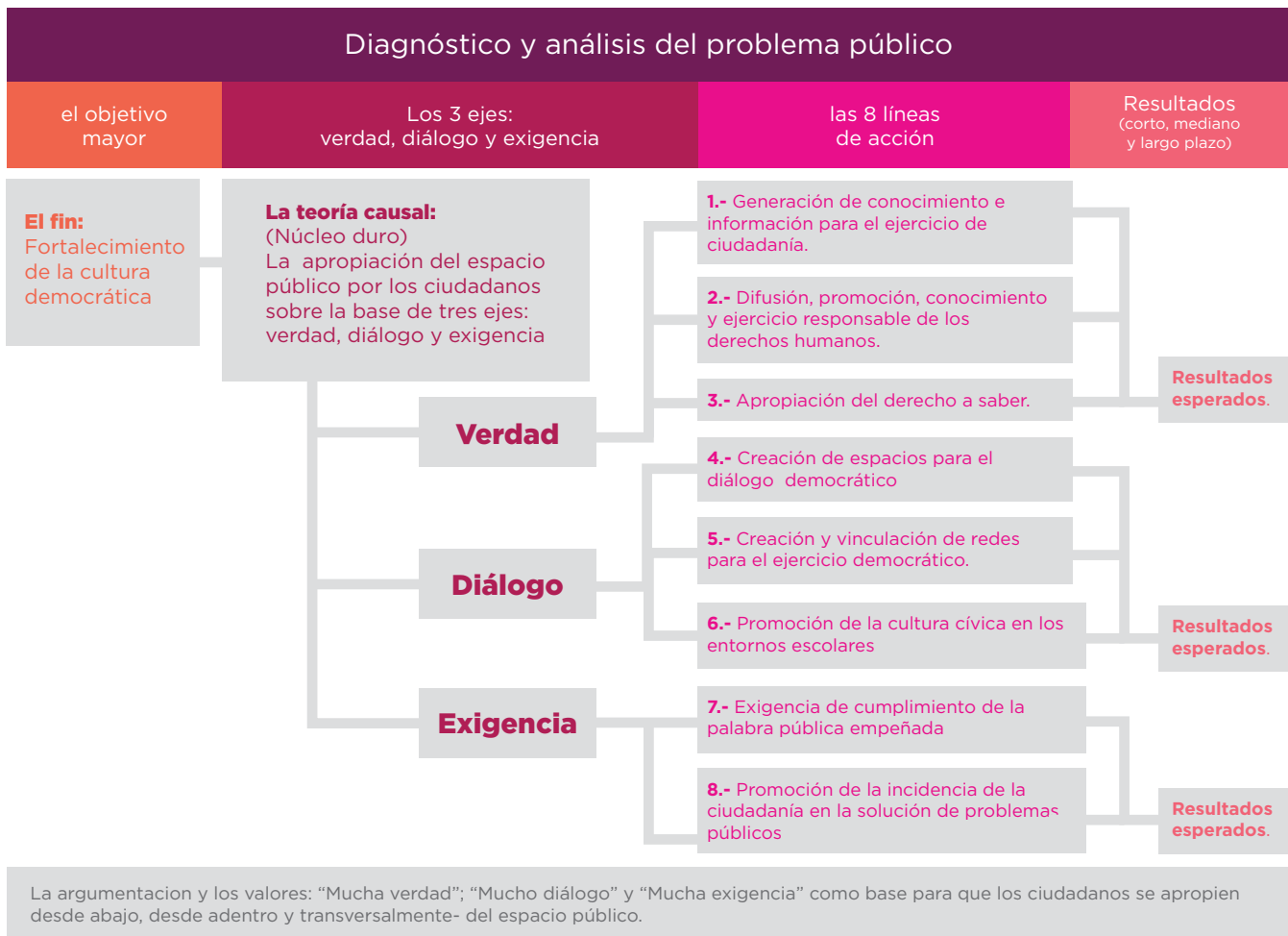
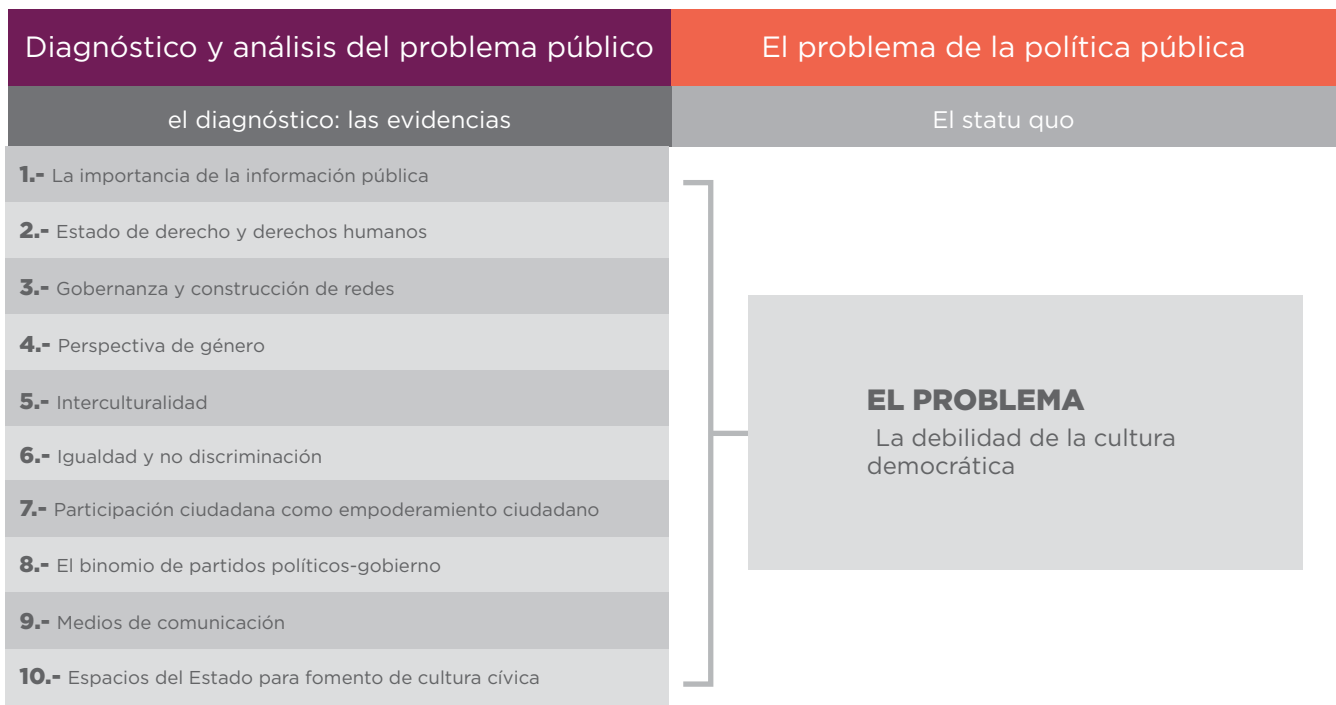
La Estrategia lo define de esta manera: “(...) Desde abajo, desde adentro y transversalmente quiere decir que la ENCCÍVICA no buscará establecer ex ante el curso que tomará ese diálogo abierto y que renunciará a decidir cuáles pueden ser las mejores expresiones de la apropiación democrática del espacio público, en el ánimo de fortalecer la cultura democrática. Será la gente, convocada e impulsada por el INE, los partidos políticos y los OPLE, quien decida las prioridades de la deliberación y su sentido final”⁴.

Finalmente, la ENCCÍVICA, como política pública, deberá producir resultados medibles y producir efectos en consonancia con sus objetivos. En este sentido, incluirá mecanismos que permitirán monitorear las acciones, darles seguimiento y evaluar el desarrollo de la estrategia. Este seguimiento está orientado a registrar las líneas de acción concretas que cotidianamente estarán desarrollando las autoridades electorales, los partidos políticos y las instituciones que decidan incorporarse a la política pública, además de los resultados que esas acciones vayan consiguiendo.

Hasta aquí este breve acercamiento, a través de esta hoja de ruta, a lo que el Instituto Nacional Electoral propone, como política pública para resolver el problema de la débil cultura política de los mexicanos. Los cuadros que acompañan al texto presentan de una manera esquemática lo descrito.

El documento completo puede encontrarse en la página electrónica:
<http://www.ine.mx/cultura-civica/>

⁴ Instituto Nacional Electoral (INE) 2017. Estrategia Nacional de Cultura Cívica. México: INE





El nacionalismo

como factor de unidad y cultura cívica

Luis Miguel Rionda Ramírez¹

México ha sido un país con una larga y complicada historia, que ha puesto a prueba las capacidades de sus pobladores y sus instituciones para construir una nación unificada, fuerte y estable. Sus orígenes como territorio conquistado y colonizado por una potencia europea en ciernes, como lo era España a principios del siglo XVI, representaron un primer obstáculo para conformar una realidad política integradora. A ello debemos sumar el hecho incontrovertible de que las poblaciones nativas se debatían en luchas fratricidas y de fuerte oposición a los gérmenes de Estados nacionales como el impuesto por el predominio militar mexicanazteca.

Trescientos años después, independizarse del decadente Imperio Español no significó el nacimiento de una nación unificada, sino sencillamente el reemplazo de una élite gobernante de origen peninsular, por otra de linaje criollo y mestizo. Las regiones de la antigua Nueva España conservaron su ancestral autonomía e inconnexión hacia el poder central y en consecuencia la causa federalista cobró mucha popularidad en las provincias, como se hizo evidente en los debates para la Constitución de 1824.

El país que hoy llamamos México nació como endeble sumatoria de múltiples componentes regionales, que compartían

¹ Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

basamentos culturales como la lengua o la religión, pero que habían desarrollado fuertes diferenciaciones locales, respondiendo a siglos de difíciles comunicaciones y a entornos físicos y culturales muy diferentes. En ese sentido, México como proyecto nacional fue producto de una conceptualización elitista y centralista, que buscó cohesionar de manera artificiosa una población heterogénea dispersa en un territorio enorme y escabroso. En términos de Edmundo O’Gorman, México fue una invención, una entelequia forjada por un conjunto de políticos, militares e intelectuales; todos ellos —y ellas— de origen urbano, ilustrados y fascinados por la modernidad del nuevo siglo representada por Europa o los Estados Unidos de América.

Todos los nacionalismos, pero en particular los de origen colonial, son imposición de las élites metropolitanas de fuera y de dentro de los países nacientes. Así lo afirma Benedict Anderson en su libro *Comunidades imaginadas*: “Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (p. 23).

El nacionalismo es una percepción idealista. Es la noción de formar comunidad con un conjunto de semejantes con los que se comparten no solo rasgos culturales sino la convicción de un origen común, casi siempre mítico.

Esa percepción permite desarrollar lazos de solidaridad grupal. Primero se desarrollan los lazos de la solidaridad mecánica —en términos de Emilio Durkheim—, que se tienden hacia los individuos de la comunidad más inmediata: la familia, la vecindad..., todos aquellos a los que se les conoce y trata personalmente. Luego se desarrollan los lazos de la solidaridad orgánica —repitiendo a Durkheim—, dirigidos hacia una comunidad más amplia y menos perceptible, pero que cobra realidad a partir de una cultura compartida, que desarrolla mitos y ritos alrededor de los pretendidos orígenes comunes, que justifican un destino también común. Ahí encontramos a la comunidad imaginada en la que se funda el nacionalismo.

Desde un punto de vista socio-antropológico, la Nación es un constructo histórico y cultural. No se funda necesariamente en realidades objetivas, sino en una necesidad social: la preservación de la unidad entre conjuntos cada vez más amplios e incluso distantes de sus puntos focales. Se funda particularmente en el sentimiento de identidad, de percibirse igual o similar a los propios, y en consecuencia diferente a los otros. Es así como la identidad crece de la mano de la “otredad”, ya que se requiere del contraste con el otro —el diferente— para identificar al propio, al similar. Los conjuntos sociales de la especie humana se debaten entre esos dos extremos: el otro y el propio, y así desarrollan sus identidades.

Las ciudades-estado dieron origen a civilizaciones que buscaron su expansión sobre territorios lejanos, hasta integrar imperios centralizados. El sentimiento identitario y nacionalista permitió que esos poderes en expansión pudieran preservar su cohesión interna y no disolverse en las lejanías provinciales —las pro-vincere, los territorios por vencer, de los romanos—. Los pueblos sojuzgados también respondían con sus propias demostraciones de nacionalismo, que daba coartada a su resistencia al colonialismo. En suma, la identidad y el nacionalismo constituyen el mortero de los conjuntos humanos, esos que llamamos “pueblos”, “etnias” o “naciones”. Los modernos estados nacionales serían inviábiles sin una buena dosis de nacionalismo identitario y de ello son muy conscientes las élites dirigentes y las instituciones que componen los gobiernos, sin importar sus modalidades. Por supuesto, como cualquier ideología, los nacionalismos extremos se traducen en intolerancia y fundamentalismo, y no es raro que se hayan convertido en la causa de múltiples conflictos y guerras, incluso mundiales. El nacionalismo es un arma de dos filos, por lo que debe ser impulsado por los estados nacionales sin fanatismos ni exclusivismos.

El nacionalismo identitario mexicano es de breve data. Prácticamente no existía cuando el país inauguró su independencia. Lo que regía entonces era el sentido identitario de sus pobladores hacia su terruño, dando pie al localismo, y a lo más, al regionalismo. La “matria” dominaba sobre la “patria”, en términos del gran microhistoriador don Luis González y González.

Las difíciles comunicaciones, la ausencia de un aparato educativo nacional, la lejanía de los poderes centrales, la preeminencia de caciques y “hombres fuertes” locales, la geografía extensa e irregular, la hegemonía cultural y económica de los criollos y algunos mestizos, la persistencia del sistema de castas, etcétera, favorecían las tendencias centrífugas y aislacionistas. Para colmo, el sistema federal adoptado por la Constitución de 1824 fortaleció esos poderes regionales en detrimento del gobierno central y la división de poderes privilegió al legislativo por sobre la Presidencia de la República.

Las luchas intestinas entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, hicieron más complejo el panorama político nacional y provocaron una debilidad endémica de los poderes centrales, lo que hizo sumamente difícil la defensa de los intereses nacionales ante las amenazas externas. Las derrotas militares ante los poderes imperiales externos fueron la tónica de las seis primeras décadas del México independiente y se tradujeron en desastres como la pérdida territorial y el secuestro de la soberanía nacional luego de la invasión norteamericana de 1847-1848 y la intervención francesa de 1862-1867. El país se derrumbaba y la nación no terminaba de cuajar.

Irónicamente, esos conflictos con poderes externos provocaron el reforzamiento del endeble nacionalismo mexicano. El choque con la “otredad” fue profundamente traumático; pero se obtuvo un producto positivo: el reforzamiento de la identidad nacional. Por otro lado, el dificultoso triunfo del liberalismo federalista permitió que los espacios regionales preservaran gran parte de su soberanía, pero acotada por un gobierno central que salió fortalecido por las medidas emergentes adoptadas por el Presidente Juárez y sus coadjutores. La Constitución de 1857 había confirmado el modelo federal; pero las exigencias de la realidad motivaron a un ajuste pragmático de sus filos más agudos.

A fines del siglo XIX, el gobierno de Porfirio Díaz supo imponer un gobierno federal fuerte, capaz de someter los intereses regionales. El Porfiriato pudo así continuar y consolidar la labor aglutinante de los regímenes de la República Restaurada, destacando la creciente importancia que se le dio a la educación pública y a la adopción de un modelo pedagógico liberal, científico y laico. Sin embargo, en el año de 1910, México seguía siendo un país de iletrados, con 72.3% de analfabetismo en su población mayor de diez años² y una asistencia a la escuela primaria de casi 700 mil alumnos en una población total de 15 millones³, de los que alrededor de tres se encontraban en edad escolar. Sin un sistema

² INEGI, Estadísticas históricas de México Vol. I, 3ª edición, 1994, p. 117.

³ Ibidem p. 44.

educativo extensivo era imposible difundir sistemáticamente los valores nacionalistas e identitarios.

La Revolución Mexicana sacudió de raíz el sistema político nacional y colocó por delante la atención a problemas sociales que el propio liberalismo había propiciado, como la concentración de la propiedad de la tierra, la precariedad de los derechos laborales, la persistencia de viejos atavismos como el racismo, el clasismo y la discriminación, etcétera. La debilidad del sistema educativo nacional se reflejaba en una sociedad ignorante, prejuiciosa y violenta, que dejó sentir su furia no solo contra los que ejercían el poder, sino incluso contra ella misma. Su fase violenta solo culminó cuando una de las facciones revolucionarias logró imponerse por sobre las demás.

Sin embargo, fueron los gobiernos postrevolucionarios los que comprendieron a cabalidad la importancia de la difusión del nacionalismo como ideología de Estado. Por eso, una fecha concreta tiene una importancia nodal para este proceso de consolidación de la nación mexicana: el 3 de octubre de 1921, cuando se establece la Secretaría de Educación Pública.

La educación era un recurso de enorme importancia, que los liberales decimonónicos habían dejado en manos de particulares, de corporaciones religiosas o de gobiernos locales, lo que propició una pléyade de modelos educativos diferentes e incluso contrapuestos. No se enseñaba lo mismo en Sonora, en Veracruz, en Yucatán o en Ciudad de México, y los educandos difícilmente asimilaban los valores del nacionalismo unificador.

En el arranque de la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924), José Vasconcelos comprendió muy bien la importancia estratégica de la federalización —más bien centralización— del modelo educativo. La niñez y las juventudes del país debían ser instruidas en la lectoescritura, el conocimiento de la historia patria, la cultura clásica, la aritmética, el trabajo, la higiene y los hábitos provechosos. Particularmente debía fomentarse la historia “patria”, a partir de la cual se reafirmaba la identidad nacionalista mediante el culto a los “héroes” y sus nobles causas. Una historia simplificada que permitiera asimilar su esencia como una lucha permanente entre los “malos” y los “buenos”, en una línea continua que podía comenzar en Cuauhtémoc y terminar con el presidente en turno.

Decíamos antes que todos los nacionalismos se sustentan en mitos y se refuerzan con ritos. Los mitos son aquellos hechos reales o ficticios que explican la raíz, el origen de la comunidad nacional. Son “mitos fundacionales” que dan sentido originario a los miembros del conjunto. Todos los pueblos se han dado este tipo de mitos; los mexicas, por ejemplo, explicaban su origen con base en la peregrinación emprendida desde la mítica Aztlán hasta el islote del Lago de Texcoco, como se describe en el Códice Boturini. El nacionalismo mexicano se ha apropiado de ese pasado mitológico y lo ha proyectado en la bandera patria, cuyo escudo reproduce uno de los pasajes del mito mencionado sobre la búsqueda de un águila posada sobre un nopal, devorando una serpiente. Mito

fundacional de la nación mexicana y su asentamiento en Tenochtitlan. El pasado —propio o ajeno— es una fuente inagotable de mitologías que alimentan al nacionalismo. Pero esos mitos deben ser reforzados permanentemente entre la población, en particular la infantil. Para ello sirven los ritos, las ritualidades que se ejecutan alrededor de los “símbolos patrios”: la bandera, el himno, los altares a los próceres y sus actos heroicos... El ritual ceremonial refuerza esos valores y los proyecta en el inconsciente colectivo, al punto de que los símbolos se transforman en reliquias sagradas, cuya profanación puede ser muy grave. Al fin y al cabo, el nacionalismo es una especie de “religión laica”.

Gracias al nuevo modelo educativo centralizado, los gobiernos postrevolucionarios tuvieron mucho éxito en la promoción del nacionalismo mexicano, que se reforzó a tal punto que llegó a ser reconocido como uno de los más potentes del mundo. Pero la herencia de Vasconcelos no se limitó a la educación formal: también intervino en el mundo cultural, potenciando las artes como vehículo para los mensajes nacionalistas y revolucionarios. Así, durante décadas florecieron el muralismo militante, la pintura costumbrista, la música vernácula, la música sinfónica nacionalista, el cine de la “época de oro”, el teatro con contenido social, la literatura de la Revolución, la reivindicación del arte prehispánico y la búsqueda de inspiración en los modelos indígenas.

El derecho a la educación pública universal, laica, gratuita y obligatoria sería consagrado en el artículo tercero de la Constitución de 1917. Se abandonaba el modelo liberal clásico —la llamada libertad educativa— para asumir uno más proactivo, que incluso llegó a ser socialista, brevemente. El Estado asumía no solo la obligación de universalizar la educación básica, sino que incluso la consideró un recurso estratégico para la preservación de la Revolución y su programa social. Así lo afirmó el líder máximo Plutarco Elías Calles —él mismo un profesor— en su famoso “grito de Guadalajara” del 20 de julio de 1934:

La Revolución no ha terminado; los eternos enemigos la asechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos; es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, que yo le llamaría el periodo de la Revolución psicológica; debemos entrar, apoderarnos de las conciencias, de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque la juventud y la niñez deben pertenecer a la Revolución. [...] No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen, los clericales dicen, el niño le pertenece al hogar, el joven le pertenece a la familia; doctrina egoísta; el niño y el joven le pertenecen a la comunidad y la colectividad y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de atacar ese sector, de apoderarse de las conciencias; de destruir todos los prejuicios y de formar la nueva alma nacional [...] La juventud debe pertenecer a la Revolución .

La acción educativa y cultural de la Revolución fue muy exitosa, y transformó a México en una nación bien integrada, orgullosa de sus raíces míticas y que ostentaba una fuerte personalidad, ampliamente reconocida en el mundo por su espléndida iconografía, su arte y su alegre temperamento. Hoy día, México es una realidad imposible de ser ignorada en el concierto de las naciones. Y en gran parte se debe a su orgulloso nacionalismo.

Este carácter nacionalista llegó a su cúspide entre los años cincuenta y ochenta del siglo XX. A partir de ahí comenzó un lento proceso de repliegue, producto de la globalización y la crisis de los paradigmas sociales de ese siglo, en particular los socialismos revolucionarios. Fueron abandonados el modelo económico del “desarrollo estabilizador”, la ideología del nacionalismo revolucionario, el autoritarismo político hegemónico y se moderaron los contenidos nacionalistas del modelo educativo nacional y los libros de texto gratuitos. En cuanto a la “historia patria”, en los años noventa se ejerció un revisionismo que añadió tonalidades intermedias al esquema tradicional, admitiendo que los personajes respondieron a un momento y una circunstancia que condicionaron su actuación. La historiografía moderna es reacia a los calificativos y al uso ideológico de sus hallazgos.

Afirmé que el nacionalismo extremo puede ser perjudicial para la buena convivencia de etnias, pueblos y naciones; pero su ausencia puede ser peor, al debilitar los lazos de identidad entre los componentes de un país. También se debilita la solidaridad inter e intra grupal, el llamado “tejido social” y se facilita la emergencia de anomias sociales, conflictos, delincuencia y el imperio del egoísmo por sobre el conjunto.

En ello radica la importancia de reforzar los lazos identitarios de nuestra nación, para recuperar nuestro sentido comunitario y superar los antagonismos que están ahogando al país. México nunca ha sido un remanso de paz, pero son pocas las épocas de nuestra historia que reflejan un clima de descomposición tan generalizado como la actual. Hay urgencia de rescatar la esencia de la mexicanidad, sin caer en chauvinismos, de manera que los diversos conjuntos que integran la sociedad nacional y sus expresiones regionales recuperen el sentido de orgullo que alguna vez los caracterizó. La cultura cívica requiere de ese estímulo identitario, de esa noción de pertenencia que da base a la solidaridad, de ese compromiso con los demás que caracteriza a los individuos generosos y civilizados.

En Diálogo

con los partidos
políticos

Las colaboraciones de los partidos políticos en esta sección forman parte del trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El objetivo de dicha comisión es fortalecer la presencia de los partidos políticos a través de acciones que difundan su ideología, normas, principios y actividades, así como la difusión de la cultura política democrática, con el fin de promover la participación ciudadana en el estado de Guanajuato.



morena





CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO

Representación del
Partido Acción Nacional

El término “Cultura política” acuñado por Gabriel Almond y Sydney Verba en su obra La cultura cívica publicada en los años sesenta, se entiende como la percepción, actitudes, creencias y sentimientos de determinada población hacia su gobierno, hacia la forma en que este actúa y hacia la manera en que se relaciona con él. Estas variables pueden ser identificadas a través de métodos como encuestas o entrevistas.

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), aplicada a nivel nacional a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene por objetivo conocer las características de la participación cívico-política y el compromiso de los mexicanos con los valores, principios e instituciones que garantizan la democracia (posterior a la alternancia política del año 2000). Su aplicación se realizó en cinco ocasiones: 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012. Su finalidad es conocer con cuál la situación de la población en este campo para enfocar los esfuerzos que ayuden a crear una cultura democrática en México (INEGI, 2017)¹.

A fin de dar un panorama general de la percepción de los ciudadanos sobre la política, se mencionan algunos resultados de la ENCUP aplicada en 2012:

- 8 de cada 10 ciudadanos perciben la política como un tema complicado.
- 65% de la población entrevistada tiene poco interés en la política.
- La percepción de la corrupción en los tres niveles de gobierno es muy alta. Perciben menor corrupción a nivel municipal.
- Un tercio de los encuestados piensa que los partidos políticos son poco necesarios.
- 8 de cada 10 ciudadanos está de acuerdo en que el ejercicio del voto es el único mecanismo con el que cuentan para decidir si el gobierno hace bien o mal las cosas.

¹ www.inegi.org.mx

² www.encup.gob.mx

- Tres cuartas partes de la población dice sentirse orgullosa de ser mexicano².

Es importante mencionar que, durante la aplicación de la ENCUP, la tasa de cooperación de la población seleccionada aleatoriamente fue del 38% ³.

Derivado de estos resultados, las instituciones responsables de fomentar la participación ciudadana en la vida democrática, como los institutos electorales y los partidos políticos, tienen la tarea y responsabilidad de impulsar la cultura política a través de la información y el acercamiento, a fin de que la ciudadanía tome parte en las decisiones públicas y, a su vez, exija a las instituciones el cumplimiento de objetivos, rendición de cuentas y transparencia. En el Partido Acción Nacional, nuestros principios se basan en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. De ahí que nuestra doctrina busque la promoción, realización y perfeccionamiento de la persona, la cual es el principio y fin de la vida social, política y económica.

A la democracia la concebimos como la forma superior de legitimación del poder político, en la cual los partidos políticos deben dar acceso de forma equitativa a hombres y mujeres conscientes del quehacer público. Por ello, Acción Nacional ha enfocado sus esfuerzos en formar una ciudadanía con conciencia social, responsable, con convicción y juicio.

Día con día reafirmamos la necesidad e importancia de los partidos políticos para promover la participación ciudadana y el acceso de la misma a la vida democrática. Fieles a este principio, durante la actual dirigencia del Partido Acción Nacional en Guanajuato encabezada por el Lic. Humberto Andrade Quezada, se han impartido cursos de capacitación sobre la materia. Los cursos, impartidos de forma gratuita, han estado dirigidos no solo a militantes del partido, sino también a ciudadanos en general.

³ www.encup.gob.mx



CULTURA POLÍTICA: LOS PROCESOS ELECTORALES Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Miriam Cabrera Morales¹

No podemos hablar de cultura política sin dejar de mencionar los alarmantes efectos de la violencia e inseguridad en el país, en razón de que estos han influido en muchos casos de manera contundente, en los procesos electorales.

Cada vez más estados de la República Mexicana se ven mermados por el crimen organizado. El Estado de Guanajuato no es la excepción. En nuestra entidad se han incrementado considerablemente en el último sexenio los delitos dolosos relacionados con la delincuencia y el narcotráfico.

La democracia se ve trastocada cuando aparecen amenazas directas sobre la voluntad de los ciudadanos, quienes acuden al llamado del civismo y la debida cultura electoral. Los atentados se han presentado contra candidatas y candidatos, autoridades electorales, militantes y simpatizantes e inclusive contra los propios funcionarios de casilla y, aún más, contra autoridades electas; todos ellos, bajo la intimidación de ser blanco de ataques que ponen en riesgo su vida. Es un estado que ha sido rebasado por la delincuencia y que ve amenazada su estabilidad ante hechos delictivos *antes, durante o después* del proceso electoral, con la consecuente impunidad de quienes cometen los delitos.

Debemos reconocer que, de suyo, el esquema democrático mexicano se ha visto debilitado por el desencanto de los ciudadanos, que no ven en él la solución a sus problemas. Sin embargo, en algunas comunidades es palpable el temor de los electores a salir y emitir su voto el día de la elección ante amenazas. Esas amenazas son destrucción y quema de casillas, coerción y compra de voto, ejecuciones de candidatos y candidatas, etc. Todo ello incrementa los índices de abstencionismo, derivando inclusive, en algunos casos, en la imposición de gobernantes con la coercitiva intervención de la delincuencia organizada.

Ante tales hechos y latente problemática, es evidente que las autoridades electorales del INE e IEEG, así como las autoridades judiciales y preventivas, en el ámbito de sus competencias,

¹ Representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del IEEG.

deberán tomar medidas que permitan afrontar en el Estado de Guanajuato los nuevos retos que el crimen organizado presenta. Así es como la estrategia de cultura cívico-democrática no alcanza a cubrir la necesidad de seguridad y legalidad. Es una realidad que evidentemente demanda un diagnóstico más profundo, que permita asumir medidas que garanticen, en coordinación con las distintas autoridades, la seguridad y condiciones para el correcto y oportuno desarrollo del proceso electoral.

El INE, para contribuir con tareas permanentes y transversales a las elecciones, ha planteado en su estrategia tres aspectos centrales: 1) desarrollar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos (en general y no sólo los políticos); 2) que esta ciudadanía contribuya e incida en la discusión pública; y 3) que cree contextos de exigencia a los poderes públicos, que favorezcan la estatalidad y la eficacia del Estado de Derecho; sin embargo, todo ello se debe ponderar a la luz de los hechos delictivos que azotan al Estado de Guanajuato, sin matices y sin eludir el problema de cara a 2018.

La pérdida de valores, principalmente entre los jóvenes, la falta de civismo e incluso la ausencia del control que representaban las distintas religiones, son factores que han trastocado el esquema democrático nacional. Por mencionar solo algunos casos, en la página oficial del INE, en el documento denominado *Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres*, se refieren una serie de hechos en los que tanto hombres como mujeres han sido víctimas de ataques, entre los que destacan los siguientes:

- La candidata del PAN a la alcaldía del Municipio de Reforma, Yesenia Alamilla Vicente, fue agredida con golpes e insultos, y fue encañonada por los sujetos que la atacaron en un tramo carretero entre Reforma, Chiapas y Villahermosa, Tabasco.
- Dos colaboradores en la campaña de la candidata del PRD a la jefatura delegacional, Ana Julia Hernández Pérez, fueron agredidos con armas de fuego dentro de su vehículo.
- Grupos de militantes del PRI y del PRD se enfrentaron en la delegación Cuajimalpa, donde varios de ellos resultaron heridos. Entre los heridos estaba el candidato a diputado del distrito XX local, Adrián Rubalcava, quien tuvo que estar en terapia intermedia.
- Durante el proceso electoral extraordinario de Colima, se detectaron dos casos de robo de paquetes electorales en casillas.
- La candidata a la alcaldía de Ecatepec por el PT, Jessica Salazar, denunció que había sido víctima de agresiones y amenazas, así como de un intento de secuestro en la colonia Alboradas de Aragón, donde un comando armado de 13 sujetos la agredió física y verbalmente, y dos de sus colaboradores resultaron heridos.
- La precandidata por el PRD, Aída Nava, fue encontrada decapitada en las inmediaciones del poblado de Tecoaapa, un día después de haber sido secuestrada durante un acto político.
- El candidato del PRI a la presidencia municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Ulises Fabián Quiroz, fue asesinado por un grupo de hombres armados cuando se dirigía a un mitin en la

comunidad de Atzacoyaloya.

- La candidata a diputada por el PT, Silvia Romero Suárez, quien fue secuestrada el 12 de mayo de 2015, fue liberada por sus captores un día después. Cuando fue interceptada, se encontraba en campaña electoral en los municipios de Arcelia y Tlapehuala.
- La precandidata a la diputación federal por el PAN en Morelos, Gabriela Pérez Cano, sufrió un ataque en su domicilio. Durante los hechos, los agresores se llevaron objetos de valor y documentos importantes. Dejaron un mensaje que decía: "Abandona la candidatura" y agredieron a su hijo de 14 años.
- La camioneta en la que viajaba Mauricio Lara, candidato del PSD a la Alcaldía de Emiliano Zapata, fue atacada con armas de fuego por dos hombres. Gisela Mota, alcaldesa de Temixco, fue asesinada un día después de asumir el cargo.
- Un joven de 24 años de edad, militante del partido MORENA, fue asesinado con un arma de fuego, mientras colocaba propaganda política del partido. En el ataque también resultó lesionado otro militante.
- Una camioneta con logotipos del PAN, del candidato a la alcaldía del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, Juan Carlos Velázquez Pérez, fue incendiada.
- El candidato priista a noveno regidor del Municipio de Huimanguillo, Héctor López Cruz, fue ejecutado en la puerta de su domicilio en el poblado de Mecatepec.

Estos hechos, constituyen solamente algunas de las evidencias que nos permiten percibir la magnitud de la problemática planteada. Por ello, los distintos actores sociales, así como autoridades competentes, nos vemos obligados a proteger los derechos electorales con educación, con una eficiente administración de la justicia y con una debida previsión. Así podremos afirmar que la sociedad en el Estado de Guanajuato ejerce una franca cultura política.

Así vemos cómo el tema de la cultura política no debe exponerse solo en cuanto al concepto, sino además en cuanto a las distintas perspectivas analíticas, incluyendo conceptos, valores y condiciones en los que verdaderamente converjan los principios de la teoría y la práctica de la democracia.

Debemos entender en qué consiste realmente la verdadera cultura política, para que, a través de valores, convicciones, creencias y conductas, los ciudadanos contribuyan a la construcción y pervivencia de nuestro sistema democrático.

CULTURA POLÍTICA



Arturo Bravo Guadarrama¹

Iniciaremos preguntándonos ¿qué se entiende por “cultura política”? El antropólogo Clyde Kluckhohn la define como “la manera total de vivir de un pueblo” o como “aquella parte del medio ambiente que ha sido creada por el hombre”. Para Ralph Linton es algo que existe “en la mente” de los miembros de la sociedad. Es la suma de sus ideas, reacciones emocionales y pautas de conducta compartidas.

Para el psicólogo Shalom H. Schwartz, la cultura está “fuera” del individuo. Se refiere a las “presiones” a las que están expuestos los individuos por el hecho de vivir en un determinado sistema social.

Ahora consideremos a la política como al conjunto de actividades que tienen como objetivo el ejercicio del poder público, su modificación, preservación o la desaparición del mismo. De ahí que el tema principal de este texto es lo que sucede entre las personas y grupos sociales durante el proceso político. Consideraremos sus valores, creencias y actos, es decir, su cultura política. Clasificaremos a la cultura política en tres niveles:

- Cuando a los miembros de una sociedad no les interesa nada el sistema político, porque creen, entre otras cosas, que eso no afecta directamente a su cotidianidad y, como consecuencia, no exigen nada al sistema político. Desconocen o tienen poca conciencia sobre el sistema político.
- Cuando los ciudadanos ven al sistema político en un sentido paternalista porque, aun teniendo conocimientos y conciencia de su importancia, no participan en la toma de decisiones y prefieren la obediencia pasiva.
- Cuando el ciudadano hace de su participación una medida de presión y se involucra de manera activa en la toma de decisiones. Tiene una visión clara del sistema político y de los elementos que lo conforman.

Lo anterior parece suficiente para que, a criterio propio, ubiquemos la calidad o qué tipo de cultura política tenemos en México. Seguramente no estamos pensando en la mejor ubicación o en el nivel más alto. Existen estudios que confirman eso.

Considerando el factor *confianza interpersonal* como un elemento fundamental para la participación política, se revela que en 1955, en México, el 94% de los encuestados respondió “si uno no

¹ Representante del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del IEEG.

tiene cuidado, la gente se aprovecha de uno”; en 2001, el 74%; y para el año 2003, el porcentaje fue del 88%. Esto pone de manifiesto la poca confianza interpersonal entre los mexicanos.

Desde 2006, la revista inglesa *The Economist* realiza estudios en 160 países para determinar lo que ellos llaman el “índice de democracia”. El índice tiene cinco variables, a saber: procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. En esos estudios, México nunca ha obtenido una calificación general mayor a 6.93 de una máxima de 10 y su puntuación más baja es de 4.38 en la variable de cultura política. Su calificación es muy similar a la de países como Iraq, Kuwait, Níger o Angola. Incluso países considerados como autoritarios en el citado índice, como China, Bielorrusia y los Emiratos Árabes Unidos, tienen una mejor calificación en cultura política que nuestro país.

En la *Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas (ENCUP) 2012*: el 65% de los encuestados dijo tener poco interés en la política. Para un tercio de la gente los partidos políticos son poco o nada necesarios dentro del sistema político.

Según *Latinobarómetro de 2015*, el 77% de los mexicanos cree que el país es gobernado para beneficio de unos cuantos y no para beneficio de la población. Por otra parte, solamente el 16% de los mexicanos dice poder confiar en los demás. Esta desconfianza también se traslada a las instituciones políticas, ya que el 42% de la población no tiene ninguna confianza en el gobierno.

WorldValueSurvey reveló que más del 52% de los mexicanos dice que la política es poco o nada importante para la vida. Esta cifra es muy alta si la comparamos con la de países como Estados Unidos, en donde el desinterés por la política no supera el 45%.

Así las cosas, tenemos un grave problema de cultura política. Su principal causa es la falta de confianza en las instituciones y autoridades políticas. A esto debemos añadir que la creciente inseguridad agudiza esta desconfianza. La mayoría de los mexicanos no ve en la política el mecanismo que le permita cambiar su realidad y solucionar sus problemas, al menos, mientras esta siga estando cooptada por élites políticas y económicas.

Ahora, preguntémosnos: ¿hacia dónde nos gustaría ir? y ¿qué estamos dispuestos a hacer? Reflexionemos sobre qué tipo de país queremos o necesitamos, porque el nivel de participación política es directamente proporcional al nivel de cultura política, es decir, un mayor nivel de cultura política siempre se traduce en sistemas políticos más democráticos y, como consecuencia, en un mejor nivel de vida.

La situación de nuestro país requiere de respuestas inmediatas que fomenten la participación ciudadana, generen la reconstrucción del tejido social a tal grado que podamos remontar los niveles de desconfianza entre los ciudadanos y hacia las instituciones. Para ello, es fundamental afinar los principios de transparencia y rendición de cuentas para que no dejen lugar a la corrupción. Así mismo —y no es menos importante—, se deben crear espacios abiertos a la participación ciudadana desde la administración pública.

CULTURA POLÍTICA



Antonio Torres Díaz¹

“La democracia no es el silencio, es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos”

Enrique Múgica H.

La cultura política es, en esencia, el punto de equilibrio que permite a las sociedades vivir plenamente en democracia. Con ella, esto es, con la participación activa y responsable de los ciudadanos, se hace posible y se impulsa la transformación de las condiciones imperantes y sin ella, solo se tiene una aspiración deseable y no factible de dicha transformación.

Desde un punto de vista muy elemental, diremos que entendemos por política a la organización misma del poder. Por tanto, llamaremos cultura política a la forma en que los ciudadanos perciben dicha organización, dicho poder en función de sus propias condiciones ya sean personales o sociales.

El proceso para llegar al concepto de “cultura política” en términos simples y llanos nos remitiría a un ejercicio común: preguntarle a un número determinado de personas cómo perciben al poder en su conjunto.

De este ejercicio obtendríamos muy variadas respuestas. Habrá personas muy informadas que con gran precisión podrían hablar de la situación política de nuestro país y algunas otras que, incluso, podrían valorarla con la información con que cuentan. Encontraremos también personas que van más allá de la simple evaluación y que someten al poder al escrutinio y a la opinión, ya no solo informada sino personal, tomando como base su situación actual.

Ese resultado es en esencia la cultura política, es decir, la forma en que la sociedad percibe al poder y los mecanismos que tiene a la mano para transformarlo.

La gran tarea pendiente de los actores políticos, esto es, de los partidos políticos como tales, de los órganos electorales,

¹ Representante del Partido del Trabajo ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del IEEG.

de los medios de comunicación y de la sociedad en su conjunto, es generar una mayor participación de todos aquellos que tienen una opinión. Esa opinión no debe quedar en una queja, en una subordinación o en un simple comentario distraído.

Todos tenemos una opinión cuando no alcanza el gasto para pagar las necesidades básicas de una familia, cuando somos alcanzados por la violencia y la inseguridad, cuando vemos la enorme desigualdad social que aqueja a nuestro Guanajuato. En ese momento, sin darnos cuenta, estamos generando cultura política.

El siguiente paso es llevar esa opinión al involucramiento, a la participación. Es buscar información en distintos medios de difusión para después analizarla junto con otros ciudadanos. Así, poco a poco le vamos dando forma a nuestro criterio. Nos formamos una opinión que nos permitirá transformar la realidad en que vivimos, a través de actos específicos que van desde la información y la organización, hasta la emisión consciente y comprometida del sufragio.

No basta con emitir un voto para transformar la realidad, ni siquiera cuando ese voto ha sido estudiado y debidamente meditado. No es suficiente porque la cultura política no se agota en un acto, sino que es un proceso constante en evolución, tanto en el interior de los ciudadanos como en la sociedad.

La cultura política se sirve del sufragio y de la participación; pero es algo más amplio, es el análisis de las propuestas; es el estudio de las congruencias; es la memoria política; es el convencimiento y la discusión; es la organización en beneficio de la transformación; es, en resumen, el transitar consciente del ciudadano hacia el cambio en la sociedad. Es ahí, en ese punto precisamente, donde radica el futuro de México.

Ciudadanos más informados y más involucrados con todas las causas, conscientes de que un voto o una elección no son suficientes para transformar la realidad. Ciudadanos más inquisitivos, más preparados y más organizados harán transitar a este país hacia gobiernos más transparentes, hacia una sociedad más justa y desarrollada.

CULTURA Y VALORES CÍVICOS



Representación del Partido Movimiento Ciudadano

Los partidos tenemos una asignatura pendiente con la ciudadanía: lograr que se recupere la confianza en nosotros y, por ende, en los procesos electorales.

La desconfianza que los ciudadanos muestran cada vez más en los procesos electorales y que confirma el creciente abstencionismo, es multifactorial. Obedece, entre otras cosas, a que el ciudadano ha perdido el respeto por los valores cívicos y por todo lo que estos representan en el devenir histórico de la nación.

El abandono en los currículos escolares, sobre todo en los de educación primaria, de la materia de civismo y el haberla incluido dentro de actividades escolares secundarias trajo como consecuencia que el tradicional respeto por los valores cívicos se perdiera o se diluyera. Así, ya no se cuenta con el tradicional bagaje de los valores necesarios para la convivencia ciudadana.

El que durante más de setenta años existiera solo un partido hegemónico, trajo como resultado que los ciudadanos perdieran interés en los procesos electorales como medio para resolver los problemas del país. Así se llegó al casi total desencanto ciudadano. La reforma político-electoral que afectó también a los diputados de partido, fue un elemento que vino a darle cierto respiro al sistema. Sin embargo, el cambio, siendo de gran envergadura para su tiempo, no fue suficiente para darle impulso a la vida político electoral que la ciudadanía estaba reclamando.

El cambio se dio cuando se sacó a los procesos electorales de la férula del gobierno, cuando los órganos electorales se ciudadanizaron, cuando nacieron el IFE y los organismos electorales estatales como el IEEG en el estado de Guanajuato; cuando se promulgaron leyes que permitieron una competencia más abierta. Pero, sobre todo, ayudó el dotar a los partidos políticos de financiamiento público, privilegiando a este sobre el financiamiento privado. Todo ello marcó un hito en nuestra vida política.

Otros elementos que ayudaron fue la irrupción en el panorama político electoral de nuevos actores, así como la desaparición de partidos que tradicionalmente habían servido de comparsas para legitimar los resultados electorales. Fue un gran paso que desapareciera la figura del diputado de partido para que en las elecciones aparecieran, junto con los legisladores de mayoría relativa, los de representación proporcional. Esto permitió que el abanico de opciones fuera más amplio y se garantizó que accedieran a las cámaras personajes de mayor representatividad. La reforma político electoral se vio enriquecida con la inclusión de los senadores de lista que presentaban los partidos políticos y que incrementaron la representatividad en la composición del Senado.

Sin embargo, el financiamiento público a los partidos políticos, al que se aparejó una serie de controles, trajo como resultado la necesidad de crear en los partidos una burocracia que al final debilitó la eficacia de la reforma electoral.

La resistencia a los cambios impuesta por la nueva dinámica social; la imperceptible pérdida de valores cívicos causada por la modificación de currículos escolares; que los partidos políticos perdieran en muchos casos sus ideales y se convirtieran en meras entidades llenas de pragmatismo, preocupadas únicamente por ganar las elecciones, condujeron a que el ciudadano se hartara y desconfiara de los partidos políticos.

La ineficiencia y el maridaje que muchos institutos electorales estatales mostraran con las autoridades locales, aumentó todavía más el desencanto ciudadano. La gente comenzó a pensar que el proceso electoral como herramienta útil para traer beneficios al grueso de la población había dejado de funcionar.

Los valores de la solidaridad, del respeto a las minorías, del respeto a las preferencias sexuales, fueron en muchos casos moneda de poco valor. La igualdad de oportunidades entre hombre y mujer no era más que un tema teórico. Hacía falta un debate serio para preservar y fortalecer el tejido social.

Afortunadamente, en estos contextos cada vez más se están abriendo paso voces que imponen la sensatez.

Se ha abierto paso la idea de que la paridad de género, horizontal y vertical, en la selección de los puestos no es producto de una moda pasajera, sino un elemental reclamo de justicia. Si el padrón electoral está constituido en más de un 50% por mujeres, lo más justo es que también el 50% de los puestos de elección estén disponibles para ellas.

Si las mujeres participan en el mercado laboral, no debe ser su salario distinto al del hombre ni se le deben dar menos prestaciones. No es una cuestión teórica, es una cuestión de elemental justicia.

La sociedad toda no puede permanecer indiferente a la diversidad en las preferencias sexuales. No puede simplemente negar que existen. Se tiene que reconocer su existencia y, al hacerlo, se le deben reconocer los derechos que esa condición conlleva.

El reconocimiento de los derechos humanos en plenitud, de los derechos de los niños, de los migrantes, de las minorías étnicas, están encerrados en el reconocimiento y aceptación de los valores integrados en la cultura cívica. Por ello, se debe aceptar y reconocer la necesidad de una política transversal de valores, la cual es una exigencia impostergable para la convivencia actual.

En Movimiento Ciudadano entendemos y queremos practicar una forma diferente de hacer política, una forma nueva de relacionarse con los ciudadanos. Reconocemos que uno de los valores más importantes en el quehacer político es la revaloración de la cultura cívica. Con ello estamos tratando de revalorar y de hacer que la desconfianza del ciudadano en los partidos políticos cambie y se transforme en la certeza de que somos la herramienta indispensable para acceder a mejores modelos de convivencia. Nosotros somos el vehículo que le permite a la ciudadanía exponer claramente y sin cortapisas sus inquietudes y necesidades.

Por ello, en Movimiento Ciudadano aceptamos totalmente las conclusiones obtenidas por el diagnóstico sobre Cultura Cívica en el Estado de Guanajuato, promovido por el IEEG y elaborado por la Universidad de Guanajuato y la Organización de los Estados Americanos.

Aceptamos sin reservas las acciones que se contienen en el programa denominado ENCCÍVICA, iniciado por el INE y secundado por el IEEG. Estamos seguros de que este es el hilo conductor que nos permitirá redescubrir y reactualizar los valores cívicos. Estamos convencidos de que, al lograr los objetivos que se plantean, tendremos un nuevo modelo de convivencia entre los ciudadanos.

El trabajo no es simple. La resistencia al cambio estará siempre presente. Sin embargo, en Movimiento Ciudadano estamos seguros de que esta tarea es impostergable. No podemos dar marcha atrás. Nuestra viabilidad como nación y la sobrevivencia de nuestra soberanía nos lo exigen. Esas son las herramientas que debemos emplear. El camino es ese: fortalecer la cultura cívica de México.

morena UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

Antares Vázquez Alatorre¹

En una época de grandes transformaciones, conviene reflexionar sobre el proceso que estas siguen. El cambio es un fenómeno complejo, en el que confluyen fuerzas de avance y retroceso hasta que finalmente se van rompiendo los esquemas mentales previos para generar los nuevos con matices de los anteriores. Más allá de los avances científicos y tecnológicos –que son más fácilmente aceptados–, los cambios sociales suelen ocurrir lentamente. Esto es así porque se gestan en contraposición con la llamada resistencia al cambio, que es la tendencia a permanecer en la zona de confort.

Conviene aclarar que la *zona de confort* no es necesariamente confortable. Se le llama así a una situación personal en la que el individuo vive conforme con una rutina, sin sobresaltos, sin asumir riesgos. Es 'lo habitual' para esa persona. Por ejemplo, la zona de confort puede ser una situación laboral desagradable, con un jefe que hostiga, en la que se realiza un trabajo que no requiere de todo el potencial de la persona; pero que no se abandona porque "al menos se tiene trabajo". Puede referirse también a una situación de violencia intrafamiliar, en la que las partes permanecen porque "así les tocó vivir". Obviamente, es una condición que no incentiva al individuo y que eventualmente puede llevarlo a la depresión.

En el ámbito sociopolítico, muchos mexicanos están en zona de confort. Sufren muchas situaciones –que les son cotidianas–, pero no están dispuestos a asumir el riesgo de cambiarlas. Por ejemplo, los ciudadanos están acostumbrados a que el transporte público sea ineficiente, a que haya cuellos de botella en el tránsito vehicular por mala planeación urbana, a que la policía no acuda cuando se le necesita, a que se aumenten los impuestos y no se vea qué se hace con ellos. Hay personas que viven en calles sin pavimentar o que deben rodear mucho para llegar a un lugar que estaría muy cerca con un puente. Otras pagan un mayor impuesto

¹ Consejera Nacional de Morena

predial porque les hicieron un avalúo equivocado, pero “ya se acostumbraron”. Pueden incluso quejarse en reuniones con otras personas, pero no llevan a cabo acciones transformadoras.

En México, mucha gente se ha acostumbrado a vivir en su zona de confort: tolera la corrupción, la impunidad, la devastación del ambiente, la falta de resultados por parte del gobierno. Muchos se quejan, hacen catarsis en las redes sociales, pero muy pocos hacen algo más. Algunos incluso defienden a los victimarios de nuestra sociedad con argumentos falaces generados para provocar mayor polarización social, lo cual favorece la perpetuación del estado de cosas. Muchas personas sostienen que “hacen su parte” porque trabajan, educan a sus hijos, no tiran basura, no roban y no matan. Eso es lo habitual, pero no genera cambios.

El cambio social no ocurre por la suma de actos individuales desarticulados. Es una acción colectiva y concertada. México no saldrá de su terrorífica zona de confort a menos que los mexicanos tomemos el riesgo colectivo de construir otra realidad, en la que todos mejoremos nuestra calidad de vida. Esto exige una nueva cultura política, que implica la ciudadanía de los individuos y que juntos asumamos el reto de transformarnos como colectivo. Se requiere visibilizar lo invisible ante los ojos de “lo habitual”, reflexionar juntos sobre nuestra realidad y llegar a acuerdos que reconstituyan el tejido social.

Tomar riesgos de manera responsable es bueno. Es un acto revolucionario que incentiva la creatividad y mejora la calidad de vida. Solo así podemos descubrir todo lo bueno que hay fuera de la poco comfortable zona de confort.

La historia de la humanidad está repleta de eventos que dan un giro al curso de las cosas, que trastocan el orden establecido y que replantean los esquemas sociales de la época, para dar saltos que hacen a las sociedades avanzar. Se les llama “revoluciones” y han ocurrido en muchos países —a veces de manera simultánea— y algunas han tenido un impacto global tal, que han cambiado radicalmente la forma de vivir.

El mundo ha tenido varias revoluciones en los ámbitos cultural, filosófico, tecnológico y científico. Esas revoluciones han modificado los paradigmas sociales de su tiempo. Me refiero a transformaciones como la del Renacimiento, la Reforma Protestante, la Ilustración, la Revolución Industrial, por mencionar algunas. Desde la perspectiva social, el término “revolución” significa revolver; es un cambio profundo de las estructuras políticas y socioeconómicas de un país, porque es una sublevación popular.

Independientemente de su tipo, todas las revoluciones surgen como reacción al statu quo. Representan un desacuerdo con la realidad vivida y las inician los opositores, que pertenecen a algún grupo de gente que encuentra muchos motivos para transformar las cosas. Por ello, se ponen de acuerdo y deciden confrontar la situación que desean cambiar. Presionan, mueven y rompen los esquemas, para luego construir una nueva realidad, que por lo general hace surgir otra época de lo humano. Esos revolucionarios se caracterizan por tener ideales, valentía, esfuerzo, constancia, convicción y resiliencia; no renuncian ante las dificultades, porque tienen una gran altura de miras y buscan llegar a su objetivo, a pesar de la oposición que frecuentemente surge en otros que también sufren por la situación que se intenta cambiar.

Las revoluciones armadas que la humanidad ha tenido, han sido muy cruentas. Se han derramado muchas vidas en todos los frentes, principalmente en la parte de los mismos revolucionarios. Por ello, esas victorias han sido agrídulces. Pero ¿cuán posible es hacer una revolución sin derramar sangre? Desde mi perspectiva, es perfectamente posible.

El México del siglo XXI se encuentra en una situación prácticamente insostenible. No hay revolución, pero sí hay un gran baño de sangre, pobreza creciente, injusticia e impunidad. Hay levantamientos armados de poblaciones que deciden asumir su autodefensa. Las mayorías estamos inconformes ante el estado de cosas. Todos nos quejamos, todos aborrecemos, todos insultamos. Lastimosamente, esas acciones no generan cambio, sino que solo enrarecen el ambiente. Es fundamental tomar acciones que sí generen transformaciones.

Cuando escucho a las personas decir: "a mí no me gusta la política", "no me interesa", les digo que esa actitud es la que nos tiene en donde estamos. Cuando las personas me preguntan: "¿y yo qué gano con participar?", les respondo que ganamos todos, porque empezamos a ser autores del cambio; transformamos la realidad para que no haya más corrupción e impunidad. En la medida en que fortalezcamos nuestra participación política cotidiana, comenzarán a ocurrir los cambios en la sociedad y en quienes gobiernan. Cuando los ciudadanos nos involucremos y participemos en la toma de decisiones, las cosas comenzarán a ser distintas.

No podemos esperar un cambio si seguimos haciendo lo mismo. Los ciudadanos debemos tomar las riendas de la política en México. Debe comenzar a construirse una nueva cultura política. La cultura es un asunto de límites difusos, pero siempre surge de los grupos humanos. Debe nacer en la sociedad, desde abajo, a ras de suelo. No puede ser algo impuesto desde arriba, sino que se genera a través de los acuerdos entre la gente.

Si dejamos de lado el letargo y la apatía, y nos involucramos en el análisis no manipulado de nuestra situación; si la queja, el desánimo y la frustración se convierten en acicate de una nueva energía, tenemos esperanza. Si dejamos de criticar a los revolucionarios que se levantan y nos unimos a esa lucha, la posibilidad de triunfo es muy alta. Somos muchos mexicanos heridos y juntos somos fuertes.

¡Urge una revolución de conciencias! Dejemos de denostar a quienes emprenden esa lucha y sumémonos a ellos. Dejemos la trinchera de la apatía política y seamos conscientes de que el cambio está en uno mismo. Asumamos nuestra responsabilidad social.

Directorio de comités estatales

**En
Diálogo**
con los partidos políticos



Boulevard José María Morelos no. 2055, Colonia San Pablo, C.P. 37207, León, Guanajuato.
Teléfonos (477) 5147000, 5147115, 292 1000 al 49



Paseo de la Presa no. 37
C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Teléfonos (473) 7326066, 7311396 y 7312729



Callejón de la Quinta no. 1, Barrio de Jalapita, Colonia Marfil, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.
Teléfonos (473) 7332950, 7332941, 7332896 y 7333737



Avenida Paseo de Jerez no. 315 sur, Colonia Jardines de Jerez, C.P. 37530, León, Guanajuato.
Teléfonos (477) 7714227 y 7711313



Calle Praga no. 505, Colonia Andrade
C.P. 37370, León, Guanajuato.
Teléfonos (477) 7641160, 7641162 y 7641163



Boulevard Francisco Villa no. 4401, Colonia León I, C.P. 37235, León, Guanajuato.
Teléfonos (477) 7072952 y 7708559



Plaza Marfil, local no. 20
Blvd. Euquerio Guerrero y Nuevo Acceso a Guanajuato S/N, Col. Burócratas. Guanajuato, Guanajuato.
Teléfono (473) 7334730

morena

Carretera Guanajuato-Silao km. 1,
Tramo glorieta Santa Fe a la caseta de cobro,
Colonia Peñitas, junto al Hotel Quinta las Alondras, C.P. 36251,, Guanajuato, Guanajuato.
Teléfono (473) 7335452



Calle San Sebastián No. 601, esquina con calle San Enrique, Colonia La Martinica, C.P. 37500
León, Guanajuato.
Teléfono (477) 7113884

SUGERENCIAS EDITORIALES



Mujeres en campaña

Capacitación y empoderamiento de las candidaturas femeninas en la elección de 2015 en el estado de Guanajuato

de María del Rosario Varela Zúñiga

La reforma electoral del 2014 incorporó una persistente demanda de los grupos de mujeres: la paridad de género. La elección llevada a cabo en el estado de Guanajuato en 2015 es el escenario desde el cual se plantea la interrogante de ¿ingreda el perfil de liderazgo y el empoderamiento de las candidatas y su relación con la capacitación política llevada a cabo con el 3% del presupuesto de los partidos políticos.

Paideia

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



IEEG

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

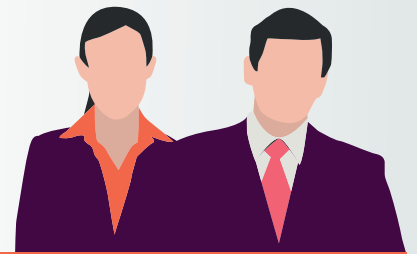


La revista **Paideia** del **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato** se realiza en estrecha colaboración con los ciudadanos y los partidos políticos del estado de Guanajuato.

En el mes de mayo de 2017, se firmó el convenio mediante el cual se constituyó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato. Esto fue posible gracias a la colaboración de las tres instituciones firmantes: el Tribunal Estatal Electoral (TEEG), el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG).

Este Observatorio representa una ventana para visibilizar los avances alcanzados por las mujeres en materia político electoral, así como un espacio que invita a la reflexión en torno a los casos de violencia política. A través de él, se difundirá la paridad en las candidaturas entre hombres y mujeres.

En los próximos días, se dará a conocer el portal de internet, mediante el cual las instituciones firmantes del convenio promoverán los temas que fomenten y fortalezcan la participación política de las mujeres en el estado.



ALGUNOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2012 Y 2014-2015

Candidatas y candidatos a ocupar el cargo de **Gobernadora/Gobernador** Constitucional del Estado de Guanajuato en 2012



Candidatas y candidatos a ocupar el cargo de **Diputadas/Diputados** Locales al Congreso del Estado de Guanajuato en 2014-2015



“La democracia nunca será plena, ni efectiva, si en su construcción y ejercicio no participan las mujeres”
Janine M. Otálora Malassis¹

¹ Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde noviembre de 2016.



CREEMOS
EN LA
IGUALDAD

PARA TODAS LAS PERSONAS

— #Inclusión —

EN EL IEEG
CUIDAMOS TU ELECCIÓN



www.ieeg.org.mx

